



**Manuel
MILLONES**

PROGRAMA
GOBIERNO REGIONAL
2021 -2024

MENSAJE

Enero del 2021

Queridos amigos y amigas,

Muchas ideas vienen a mi mente antes de comenzar a escribir estas palabras. Quiero hablarles a todos y a todas para transmitirles con mucha fuerza y convicción que tengo una esperanza y sé que representa la esperanza de muchos de ustedes. Este programa recoge innumerables conversaciones y diálogos que he sostenido -durante mi trayectoria como Consejero Regional- en distintos barrios y ciudades de nuestra Región. En cada uno de esos encuentros he podido conocer, desde la diversidad de sus voces, no sólo sus problemáticas y frustraciones frente a desigualdades y postergaciones, sino que además he podido compenetrarme de sus anhelos de un futuro mejor para todos.

Estamos viviendo nuevos tiempos ciudadanos, y la pandemia nos ha mostrado con agudeza el dolor y la vulnerabilidad de millones de chilenos y nuestra Región no ha escapado a ese tormento. Todos los sectores y actores se han visto afectados por esta crisis. Crear un futuro esperanzador para quienes vivimos en la Región requerirá de importantes transformaciones en el presente -a través de mejores políticas públicas- que necesitarán ser gestionadas de forma diligente y que sumadas al liderazgo y la capacidad de articulación que deberá tener el Gobernador Regional, materialicen una nueva gobernanza que coloque el acento en el desarrollo de las personas, en los territorios y en una disminución en las brechas de desigualdad.

Estoy convencido que esta nueva forma de administrar la Región se debe llevar adelante a través de un trabajo colaborativo con distintas instituciones públicas, privadas y académicas, generando alianzas que promuevan el desarrollo y que permitan responder oportunamente a las demandas de todos ustedes. Sé que este proceso de descentralización tendrá el desafío pendiente de lograr que los gobiernos regionales tengan mayor autonomía administrativa y financiera.

En ese sentido, sabiendo que esta nueva gobernanza regional tiene pocas atribuciones, me hago cargo de las altas expectativas de la ciudadanía para fortalecer la descentralización y trabajar con todos los actores del territorio, para consolidar esta nueva forma de administración que nos regirá.

Este programa que elaboré -junto a un equipo multidisciplinario integrado por hombres y mujeres con vocación y compromiso regional- plantea propuestas serias, responsables, inclusivas y participativas con un fuerte sello ciudadano. Un programa que se ancla en un desarrollo regional a escala humana que armoniza calidad ambiental, crecimiento económico y desarrollo social; sin dejar fuera a personas rezagadas o discriminadas, y, que promueve que los esfuerzos públicos y privados tengan como objetivo superior el *desarrollo sostenible e inclusivo de las personas y de los territorios*.

Todos los propósitos se irán cumpliendo si somos capaces de articularnos y hacernos cargo de grandes desafíos que se levantan en todos los sectores, pero con especial énfasis en aquellos que se han visto fuertemente afectados por la crisis de la pandemia. Me refiero al empleo, salud, educación, vivienda, seguridad, transporte, y cultura, entre otros.

Sabemos que como Región –por ejemplo- debemos mejorar y diversificar nuestra matriz productiva, aumentar los niveles de productividad y capacidad innovadora para tener más y mejores empleos recuperando un camino de crecimiento. Esos desafíos podremos lograrlos con talento, creatividad y compromiso de todos los hombres y mujeres de nuestra Región, pero también con la articulación–por ejemplo- de una formación en liceos técnico profesional y educación superior que responda al mundo globalizado cada vez más exigente. Una mirada de futuro que aúne los intereses de desarrollo de las casas de estudio superior, los gremios del comercio y la industria, los municipios, los ciudadanos y las autoridades regionales sectoriales de educación, cultura, economía, de la mujer, y salud, por mencionar a algunos.

Y así, en cada ámbito de desarrollo necesitamos la concurrencia y consenso de intereses donde todos puedan avanzar. Un desarrollo portuario de clase mundial, por ejemplo, requiere de más inversión, más tecnología, más infraestructura, más recurso humano calificado, más oferta educativa que responda a esa demanda portuaria, más niños y jóvenes hablando inglés u otros idiomas, entre muchas otras sinergias que se dan, y requiere también de una mirada ambiental, patrimonial, de impacto vial, urbanística y ciudadana, que incorporen la sostenibilidad y la inclusión como factores del desarrollo.

Estas metas se pueden alcanzar a través de un abordaje sistémico, en que cada actor regional sepa que desde su quehacer como institución y como ciudadano contribuirá –tal como en una cadena de valor- a un objetivo superior que es avanzar hacia el desarrollo sostenible e inclusivo de las personas y territorios, emparejando la cancha y acortando las brechas; aprovechando el talento y potencial de nuestra región.

Este sueño de desarrollo sistémico es ambicioso, especialmente en tiempos de crisis sanitaria y económica, sin embargo, tengo el convencimiento que es precisamente en este escenario de nueva gobernanza y de la necesidad de abordar las demandas más inmediatas de reimpulso y desarrollo, que se convierte en un imperativo ético que todos los actores trabajemos unidos, articulados y coordinados desde el primer día. Tenemos por primera vez en nuestra historia la posibilidad de planificar nuestra Región, de decidir el futuro que queremos y de proyectar las inversiones para que respondan a ese sueño colectivo.

Esta nueva forma de administración que empezaremos a vivir en la Región implicará cambios que debemos saber gobernar para que frente a coyunturas, emergencias o desastres naturales, tan propios de nuestro país, nadie sienta que es dejado atrás o crea que no es importante.

Los quiero invitar a leer el Programa de nuestro futuro Gobierno Regional, una hoja de ruta que seguirá sumando propuestas que nacen de un trabajo en terreno por más de 20 años y que me ha permitido recoger de cada conversación y diálogo las miradas de ustedes que, no me cabe duda, fortalecerán nuestra Región.

Manuel Millones Chirino

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	5
2. ANTECEDENTES GENERALES.....	7
3. PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS.....	10
I. NUEVA GOBERNANZA	10
II. PROTECCIÓN.....	13
a. Salud.....	13
b. Seguridad.....	16
c. Vivienda.....	18
d. Educación.....	19
III. REIMPULSO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA.....	22
a. Reimpulso económico.....	22
b. Infraestructura para el desarrollo.....	26
c. Región Conectada.....	29
d. Agricultura.....	31
e. Pesca.....	32
f. Marítimo.....	34
IV. REGIÓN VERDE.....	36
a. Medioambiente.....	36
b. Bienestar animal.....	39
V. GÉNERO.....	41
VI. INCLUSIÓN.....	43
a. Adultos Mayores.....	43
b. Personas con discapacidad y sociedad.....	45
c. Pueblos originarios.....	46
VII. PATRIMONIO, CULTURA Y DEPORTES.....	49
a. Patrimonio.....	49
b. Cultura.....	50
c. Deportes.....	50
VIII. PARTICIPACIÓN CIUDANANA Y TRANSPARENCIA.....	52
4. REFERENCIAS.....	54

1. PRESENTACIÓN

El proceso de regionalización que se cristaliza en la próxima elección del cargo de Gobernador Regional -el 11 de abril próximo- tiene su hito más relevante en la Comisión Asesora Presidencial impulsada en el año 2014 por la entonces presidenta Michelle Bachelet, quien convocó a un grupo de 33 expertos de distintas tendencias representando a las quince regiones de Chile, para asumir la importante tarea de avanzar en la descentralización.

La Región de Valparaíso estuvo representada por el Consejero Regional Manuel Millones Chirino, quien participó de cada una de las instancias que -durante seis meses- se propuso la Comisión Asesora Presidencial, desafíos que culminaron con un Informe de Propuestas¹, que dio origen -de forma sustantiva- al proceso de descentralización que hoy estamos viviendo.

Entre las principales materias propuestas en el Informe estaban: 1) la Definición del Estado de Chile como Estado Descentralizado 2) la Elección de la máxima autoridad regional 3) el Traspaso de Competencias, Servicios y Programas 4) la Ley de Rentas Regionales y 5) el Fortalecer la Institucionalidad Pública Regional, entre otras.

La promulgación de la Ley N° 20.990 en diciembre del 2016² junto con las Leyes N° 21.073 y N°21.074 en febrero del 2018, que modificaron la ley N° 19.175 Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, vinieron a fortalecer el proceso de descentralización iniciado dotando de mayor autonomía en su gestión y aumento de funciones y atribuciones a los GOREs.

Entre estas nuevas competencias conferidas están el diseño, elaboración, aprobación y aplicación de políticas, planes, programas y proyectos; la elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial vinculante; la facultad de decidir localización de la disposición de residuos sólidos domiciliarios; elaborar y aprobar la política regional de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo, contemplando una nueva estructura y funciones que permitirán no solo el diseño, sino que también la ejecución directa de programas propios, entre otros.³

La instalación del nuevo Gobernador Regional y las importantes funciones que tendrá que implementar requieren -en esta puesta en marcha- que la persona que se haga cargo de este desafío reúna ciertos atributos que son esenciales para que el proceso sea exitoso.

Los habitantes de la Región de Valparaíso requieren de un Gobernador Regional que tenga una vasta experiencia de la realidad regional, como lo destacó hace unas semanas la propia Subdere María Paz Troncoso.

“Hay un tema de atributos personales fundamentales, que tienen que ver -primero- con el conocimiento que tengan los candidatos de la realidad regional. Un segundo atributo tiene que ver con el conocimiento del aparato público local, regional y nacional. Otro elemento tiene que ver con la experiencia que puede tener el

gobernador en aspectos tan básicos como la colaboración público privada: con las empresas, universidades, que son actores relevantes de esa labor. (...) la capacidad estratégica que tenga esa autoridad para avanzar en esa perspectiva, unificando voluntades. (...) La capacidad de diálogo y negociación es un atributo que se va a requerir, así como la capacidad de conversación transversal. (...) Debe sumarse el valor y la experiencia de los cuadros técnicos regionales, sobre todo en su capacidad de innovar”. (El Mercurio de Valparaíso 08.12.2020)

Manuel Millones

Manuel Millones Chirino es Cientista Político y Consejero Regional por la Provincia de Valparaíso. En las elecciones de CORE del 2013 y 2017 obtuvo las primeras mayorías regionales. Ha sido presidente de diferentes Comisiones en el Consejo Regional de Valparaíso, entre ellas, Medio Ambiente, Patrimonio y, actualmente, Ordenamiento Territorial.

En el año 2014 fue convocado por la Presidenta Michelle Bachelet para participar de la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización de Chile en representación de la Región de Valparaíso. Fue presidente, además, de la Comisión Legislativa de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile.

Manuel Millones Chirino es destacado por parlamentarios y sus propios colegas Consejeros Regionales como:

‘Un hombre que tiene una vasta experiencia en lo que es conocimiento de la Región y de cómo administrar la Región’ (Core Edith Quiroz). ‘Manuel Millones nos ha demostrado que es alguien convincente y que ha tenido resultados positivos en su trabajo’ (Core Ovani Teave Hey) ⁴. ‘Él tiene un profundo conocimiento de las problemáticas locales’ (Diputado Celis)⁵. ‘Sé de su trabajo incansable por la Región en temas trascendentes para mejorar la calidad de vida y la seguridad de las personas, de la gestión hídrica integral, de su preocupación y ocupación por nuestros adultos mayores, los hospitales y centros de salud, del transporte y telecomunicaciones, del patrimonio y la defensa de los ascensores y troles, de su apoyo a bomberos y pescadores artesanales’ (Senador Kenneth Pugh)⁶.

2. ANTECEDENTES GENERALES

Uno de los grandes desafíos que trae la nueva normativa que rige el inicio de la descentralización (Ley N° 21.073 y N°21.074) es que sus efectos tendrán incidencia directa en la gestión pública regional, y representará una nueva forma de construir región, muy distinta a la forma centralista que nuestra institucionalidad, autoridades y la propia ciudadanía ha estado acostumbrada.

Se trata no sólo de elegir popularmente a la nueva máxima autoridad regional, sino que además de la instalación de institucionalidad que se hará cargo de nuevas competencias y responsabilidades que tendrá a partir del 2022.

El espíritu que impulsó la descentralización –en el año 2009- fue el constatar que “Chile es uno de los países más centralizados de la OCDE”⁸, y sobre dicha realidad se buscó transferir a las regiones mayores niveles de decisión. ‘Se trata de avanzar en una descentralización efectiva que incluya la representación política, planes de desarrollo e inversiones, fortalecimiento del capital humano y mayor respaldo a las zonas extremas y a los territorios con estatutos especiales’⁸.

Es importante hacer el punto que el primer Gobernador Regional será el responsable de llevar adelante el proceso descentralizador que –para efectos de mejor entendimiento- ‘es posible dividir en etapas, la primera, va desde el año 2018 al año 2024, etapa (...) de *transición* o instalación del nuevo modelo de gobierno regional (...) por la entrada diferenciada de la vigencia de la ley, tanto en sus aspectos políticos como administrativos. La segunda etapa, se puede establecer con posterioridad al año 2024 (...) un *estado en régimen* (entran en vigencia todas las leyes y reglamentos) y también se puede denominar como un modelo Estado flexible por el efecto de la transferencia de competencia desde ministerios y servicios públicos a los gobiernos regionales y su capacidad de revertir la transferencia’⁹.



Siempre en la misma línea de una mejor comprensión, precisar que el gobierno regional es la principal institución en la región, conformada por dos entidades: Gobernador Regional y Consejo Regional. El vínculo que tendrá con el gobierno central ‘se enmarcará en las competencias atribuidas por ley, por decretos supremos de transferencia (DST) y en su articulación a través de políticas públicas nacionales y regionales’¹⁰.

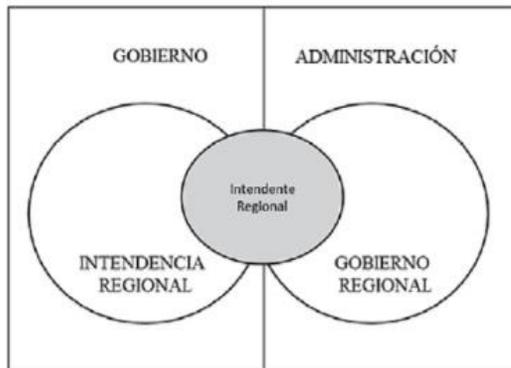
La ley incrementa de manera importante las funciones generales, funciones específicas en determinadas materias y atribuciones para su cumplimiento que corresponden al GORE. ‘Se destaca que en lo relacionado con ordenamiento territorial, el GORE deberá elaborar y aprobar un Plan de Ordenamiento Territorial (PROT), que oriente la utilización del territorio para lograr un desarrollo sustentable a través de lineamientos estratégicos y macrozonificación’¹¹, que debe ser coherente tanto con la política nacional de ordenamiento territorial (PNOT) y la estrategia regional de desarrollo (ERD).

En materias de fomento productivo se especifican más ampliamente las funciones del GORE, por medio de la formulación de políticas de fomento productivo regional, lo que conlleva la elaboración de un Plan de Desarrollo de Turismo Regional y la formulación de una Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo.

La nueva normativa que rige a los GORES plantea nuevas divisiones que se suman a las 2 ya existentes, entre ellas, i) Fomento e Industria, ii) Infraestructura y Transporte y iii) Desarrollo Social y Humano. De esta forma cada gobierno regional contará ahora con cinco divisiones, además de un administrador regional y una Unidad de Control Regional¹². La capacidad de ejecución del gobierno regional podrá ser desarrollada a través de las unidades técnicas (servicios públicos especializados o municipios) o por sí mismo a través de sus divisiones¹³.

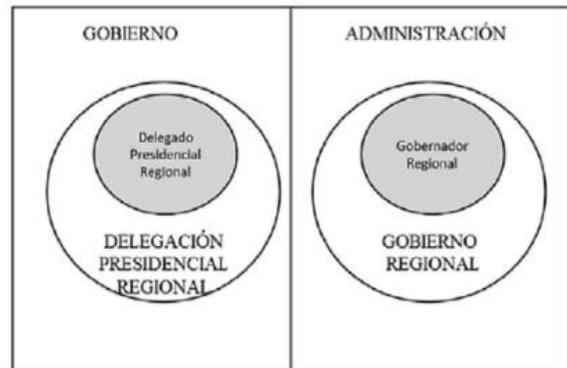
Finalmente, se establece la Administración de Áreas Metropolitanas, considerando como tales a dos o más comunas conurbadas que reúnan al menos a 250.000 habitantes. Las áreas metropolitanas funcionarán en la práctica como un departamento del GORE y tendrán entre sus responsabilidades la formulación de un Plan Maestro de Transporte Urbano Metropolitano, un Plano Regulador Intercomunal y un Plan Intercomunal de Inversiones en Infraestructura para movilidad y espacio público, y recolección de residuos domiciliarios.

MODELO ANTIGUO



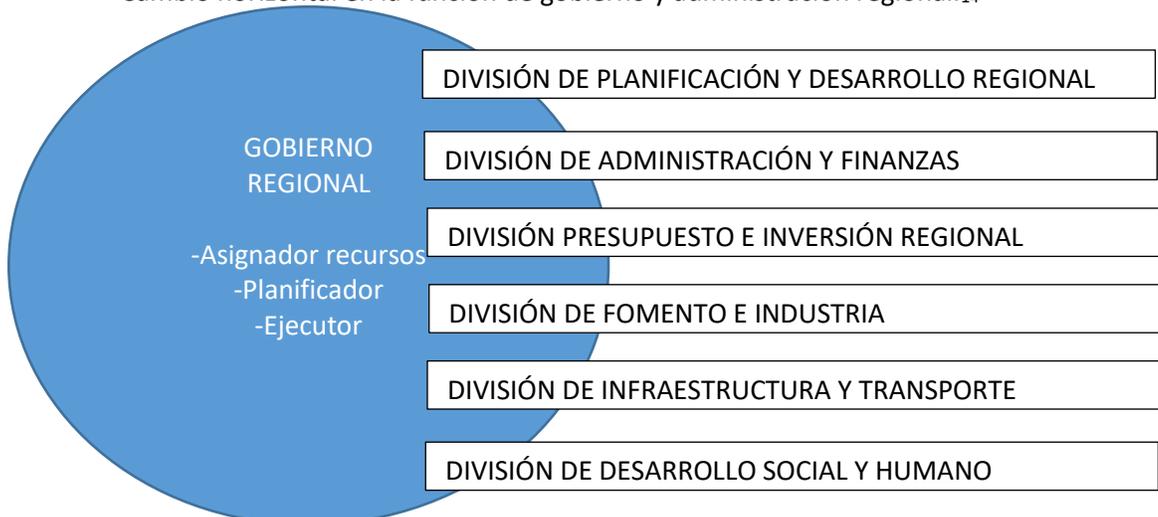
LEY N° 19.175

MODELO NUEVO



LEY N° 20.990 – N°21.073 – N°21.074

Cambio horizontal en la función de gobierno y administración regional.¹⁴



Competencias

Uno de los primeros pasos que deberá dar el GORE en su proceso de instalación es resolver qué *competencias* de las establecidas en la ley serán las que solicitará sean traspasadas desde el gobierno central, pudiendo elegir entre *ordenamiento territorial, fomento productivo y desarrollo social y cultural*, a partir del año 2022.

La instalación de la o las competencias en el Gobierno Regional requerirá de una adecuada planificación y monitoreo permanente, principalmente, en lo referido¹⁵ a) el Costeo de las competencias, b) Situación de funcionarios que realizan las competencias traspasadas, c) Duplicidades de competencias d) Potencial revocación de traspasos, y e) Incertidumbre regional.

3. PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS

I. NUEVA GOBERNANZA EN EL TERRITORIO

Desde un punto de vista normativo, el proceso de regionalización que está enfrentando el país y nuestra Región se fundamenta en las leyes N° 21.073 y N° 21.074 que introducen cambios significativos en el modelo de descentralización, alcanzando su hito mayor en abril próximo cuando se elijan por votación directa los gobernadores regionales (Ley N° 20.990) en reemplazo de los actuales intendentes. Y desde el punto de vista operativo representa para nosotros un gran desafío que es la instalación de una nueva gobernanza para la Región -distinta a la que rige hasta la fecha-, siendo ello una profundización de la descentralización política y administrativa del territorio, que trae consigo altas expectativas ciudadanas.

A partir de esta nueva realidad político administrativa, el gobierno regional estará conformado por dos entidades: Gobernador Regional y Consejo Regional. El vínculo que tendrá el Ejecutivo Regional con el gobierno central se enmarcará en las competencias atribuidas por ley, por decretos supremos de transferencia (DST) y en su articulación a través de políticas públicas nacionales y regionales.

En efecto, este nuevo marco político descentralizado va a significar un cambio en las relaciones interinstitucionales a nivel territorial y también en el propio gobierno regional. Se pasará de un modelo jerárquico o desconcentrado de administración regional basado en la figura del intendente a un modelo descentralizado territorialmente, fundamentado en las competencias propias de cada servicio o institución, y su articulación será vía políticas públicas nacionales y regionales. De allí que a este nuevo modelo de administración regional se lo defina como de *negociación e interrelación*.

Actualmente, somos una Región que alcanza casi los 2 millones de habitantes, de acuerdo al reporte de Estimaciones y Proyecciones de la población de Chile 2002-2035 del INE₁₆ de junio 2019, de los cuales el 91% reside en las áreas urbanas del territorio, y un dato no menor es que estamos en segundo lugar a nivel país con población sobre 65 años o más, proyectándose que al año 2035 nuestra cantidad de adultos mayores en la Región se duplicará.

La proyección nos indica también que en nuestra Región - para los próximos 15 años- la tasa de nacimientos se va a contraer, y, que la población por grupos etáreos (0-14 años y 15-64 años) también se va a reducir, entre un 3% y un 5% respectivamente.

Lo anterior nos plantea –en una simple lectura- una serie de desafíos regionales, desde una proyección de desarrollo social, crecimiento económico y calidad ambiental, triada que fundamenta la necesidad de pensar la gobernanza de la Región en un marco de *Desarrollo Regional Sostenible e Inclusivo*.

Es por ello, que la implementación del nuevo modelo de administración regional es un proceso que requiere ser ejecutado con el mayor profesionalismo, conocimiento del

territorio y con la máxima responsabilidad, por cuanto, el cómo se realice impactará a corto, mediano y largo plazo en todos nuestros habitantes.

En efecto, las nuevas competencias que tendrá el Gobernador Regional permitirán que –desde el ejercicio de sus atribuciones- pueda ser él también el articulador de un proceso de descentralización al interior de la Región, buscando con ello dar respuesta a las distintas realidades que presenta cada territorio. Las necesidades comunales de las provincias de Quillota y Petorca, San Felipe y Los Andes; Valparaíso, San Antonio y Marga Marga, y Rapa Nui son diferentes en muchos aspectos y requieren medidas especiales y a la medida de sus realidades, pensar en respuestas estándar es seguir perpetuando inequidades y miradas centralistas que sabemos no apuntan al fondo. De allí que la participación de sus comunidades –entendida desde su gobernanza local hasta el último ciudadano- debe ser un factor crucial para avanzar en su desarrollo territorial.

Propuestas

En ese sentido, mis propuestas para esta nueva forma de administración son:

1. Implementar el proceso de nueva Gobernanza en la Región de Valparaíso con el mayor profesionalismo, ética y sentido del Deber.
2. Avanzar en un proceso interno de descentralización regional con el propósito de crear institucionalidad que permita dar respuestas oportunas y ajustadas a las necesidades de cada territorio.
3. Crear una Corporación de Desarrollo Regional en la Provincia de Petorca con el propósito inmediato de desarrollar programas de rápida implementación para enfrentar la crisis hídrica y los efectos del cambio climático.
4. Crear una Corporación de Desarrollo Regional en las Provincias de San Felipe y Los Andes con el propósito inmediato de abordar los temas prioritarios para un desarrollo sostenible como son la minería, educación superior, turismo, patrimonio y tema hídrico, entre otros.
5. Promover que el Consejo Regional y el Gabinete junto al Delegado Presidencial sesionen en cada provincia o territorio para recoger las demandas ciudadanas en terreno y desde la voz de sus protagonistas.
6. Constituir un Consejo Asesor de Políticas Públicas Regionales –público, privado y ciudadano- que oriente la formulación de las respuestas a las demandas de los territorios, en los diversos ámbitos regionales.
7. Constituir un Comisión Técnica con los representantes de las instituciones de educación superior de la Región para el acompañamiento del proceso técnico de descentralización regional, en especial, lo que se refiere al traspaso de nuevas competencias.
8. Trabajar con los y las funcionarias del Gobierno Regional actual más aquellos que sean transferidos con motivo de las nuevas competencias que se asumirán, para co-construir con su mirada profesional y la pericia de su desempeño un desarrollo de Región sostenible e inclusivo que llegue a todos los habitantes del territorio.

9. Implementar un ciclo de capacitación para profesionales y jefaturas en el Gobierno Regional y en las instituciones públicas que se vinculen con el GORE con motivo de la nueva gobernanza regional.
10. Requerir ante la autoridad central la creación de una nueva planta funcionaria que esté ajustada a la necesidad del capital humano que se demanda para el eficiente y oportuno desempeño de las labores del GORE.
11. Garantizar una coordinación entre los distintos servicios públicos e instituciones ligadas a la administración del Estado para que haya unidad de acción en la ejecución de iniciativas que vayan en beneficio de nuestros habitantes.
12. Impulsar la firma de convenios de programación con diferentes ministerios para incrementar las inversiones en la Región, entre ellos, Ministerio de Salud, Vivienda, Interior y Seguridad Pública, Obras Públicas, Agricultura, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Ciencia y Tecnología, y Educación, entre otros.
13. Actualizar la Estrategia de Desarrollo Regional (ERD) con carácter prioritario, incorporando el nuevo modelo de administración descentralizada y participativa de la Región, para que las políticas regionales y el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), entre otros, se ajusten a esta nueva gobernanza, a objeto que su impacto en los territorios sea coherente y el esperado. En esa misma línea, incorporar un eje estratégico que establezca las vocaciones de los territorios.
14. Elaborar con enfoque de Desarrollo Sostenible, Inclusivo y Participativo el nuevo Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de la Región, definiendo de forma realista y responsable los lineamientos estratégicos, las macrozonas productivas, un plan de desarrollo de la infraestructura regional y aquellas áreas que sean consideradas de protección oficial.
15. Proponer un proyecto de zonificación del borde costero de la Región, con enfoque sostenible e inclusivo, a fin de ordenar y planificar los espacios que conforman el borde costero.
16. Velar por el cumplimiento del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) por parte de los ministerios y servicios públicos que operen en la Región.
17. Promover el desarrollo de los territorios que están rezagados, a través de un plan especial que nivele su condición, y acortemos las actuales brechas que se registran.
18. Incorporar en la creación del Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo a los mejores exponentes del sector público y privado de la Región, para que desde su valiosa mirada asesoren al Gobierno Regional en la identificación y formulación de las políticas y acciones que fortalezcan la ciencia, tecnología e innovación, concretando con ello una Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

II. PROTECCIÓN

El tipo de equipamiento, infraestructura y servicios que tiene una comuna son dispares en muchas partes del país y, ciertamente, nuestra Región no está exenta a ello. Lamentablemente, vivir en una ciudad u otra entrega distintas posibilidades y oportunidades a sus habitantes, por lo que estas asimetrías son el reflejo de una desigualdad que no debemos naturalizar ni menos acostumbrarnos.

Por ello, es que el proceso de regionalización y descentralización que estamos empezando a vivir, a partir de la próxima elección directa del Gobernador Regional, reviste tanta relevancia para avanzar en la tarea de revertir esa enquistada realidad y comenzar a transitar de forma planificada e intencionada hacia un crecimiento más armónico y justo de los territorios de la Región de Valparaíso, y, por consiguiente, de sus habitantes y de los que vendrán.

Ello, no significa nivelar hacia abajo, sino intencionar acciones para que aquellos territorios que estén en rezago puedan, a través de un plan especial de desarrollo, tal como lo contempla la Ley 21.074, salir de su condición de atraso y quedar en mejores condiciones.

Como Región que avanza en el camino de la descentralización, con nuevas responsabilidades y toma de decisiones, se comienza entonces a articular un proceso de desarrollo territorial que –tal como lo señalábamos- deberá intencionar medidas para disminuir las brechas de desigualdad en materias de empleo, fomento productivo, seguridad, salud, educación, vivienda, infraestructura del transporte, medioambiente, y conectividad digital.

Lo anterior, debe ser entendido además en que todos los esfuerzos y la comunión de propósitos intersectoriales ubicarán a los habitantes de la Región en el centro del Todo, pues son ellos el punto de partida y de llegada de las medidas que intencionemos para que, efectivamente, se avance en la reducción de las desigualdades que queremos abordar y las personas alcancen su anhelado desarrollo.

a) **Salud**

El 2020 fue un año en que todo el sistema de salud pública se puso a prueba, tanto en sus niveles de Atención Primaria de Salud (APS) como la red secundaria y terciaria. El incremento de los niveles de contagio y personas fallecidas por Covid-19 nos hicieron replantearnos como país muchas prioridades, principalmente, aquellas asociadas a la fragilidad de la vida y a la necesidad de tener un sistema de salud pública de mejor calidad para los chilenos.

Actualmente, Fonasa¹⁸ cubre un universo de 14.244.833 de personas a lo largo de todo, de los cuales 1.815.902 corresponden a la Región de Valparaíso. De estos, entre el 75% y 80% de los chilenos se encuentran inscritos en FONASA (seguro de salud público). De ese total, el 53% son mujeres y el 47% son hombres; y 9 de cada 10 adultos mayores son usuarios de Fonasa. Los extranjeros representan en 5%.

Según las proyecciones realizadas en el último censo, el número de habitantes de 65 años y más en 2019 alcanzarían las 2.260.222 personas. Siendo la Región de Valparaíso, la segunda Región con más adultos mayores con 274.260 personas. Considerando la actual pandemia y la alta carga de enfermedad que este grupo presenta, estos corresponden a uno de los grupos de más riesgo frente al virus COVID-19.

Nuestra red de atención de salud está conformada por Hospitales de alta y baja complejidad, Hospitales Psiquiátricos, Centros de Salud Familiar (Cesfam), Centros comunitarios de salud familiar (Cecosf), Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM), Postas de Salud Rural (PSR), Estaciones Médico Rurales (EMR), Servicios de Atención Primaria de Salud (SAPU), Servicios de urgencia de Alta Resolución (SAR), Servicios de Urgencia Rural (SUR), subdivididos bajo la jurisdicción de 3 servicios de salud:

- Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota (SSVQ)
- Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio (SSVSA)
- Servicio de Salud Aconcagua (SSA)

En nuestra Región, se han realizado importantes esfuerzos en el fortalecimiento de la red pública de salud, tanto a nivel de atención primaria como a nivel hospitalario. Esto se ha traducido mayormente en financiamiento para mejoras de infraestructura como el contar con un mayor equipamiento para aumentar la resolutivez de la red, no obstante, pese a los esfuerzos realizados aún existen importantes falencias que están afectando la atención de salud de la población. Existe un déficit de especialidades médicas, un incremento de las listas de espera de atención y operación a raíz de la suspensión de muchas intervenciones producto del Covid-19, la necesidad de dotar de mayor resolutivez al nivel de Atención Primaria de Salud, para que las personas puedan -en el centro de salud cercano a su hogar- obtener el ciclo de atención completa, entre otros.

La inversión pública acumulada en Salud durante los últimos 6 años (2015-2020) en la Región de Valparaíso alcanza los M\$2.131.859.888 (más de 2 billones de pesos), representando el 16,3% del total de la inversión pública. Monto que ocupa el tercer lugar, luego de Educación, Cultura y Patrimonio que alcanzó el 29% del acumulado con M\$3.790.399.200.-

Propuestas

Mi propuesta es avanzar en todos los niveles de la atención de salud pública de los habitantes de nuestra Región, con especial énfasis en:

1. Estimular el desarrollo de Municipios, Comunas y Comunidades Saludables con miras a fortalecer la ejecución de las actividades de promoción y protección de la salud en el ámbito local, articulando y logrando el compromiso de autoridades gubernamentales, mundo académico, empresa privada y de la comunidad.

2. Avanzar en el proceso de consolidación del sistema sanitario en salud, que nos permita articular con mayor eficiencia y oportunidad las áreas críticas que tienen un alto impacto en la calidad de vida de las personas.
3. Articular un trabajo continuo y constante con todos los actores del intersector (educación, vivienda y urbanismo, desarrollo social, obras públicas, etc) , de manera de abordar de forma integral todos los determinantes sociales que inciden en la salud de la población.
4. Encargar a los servicios de salud efectuar un diagnóstico de toda la red de salud de la Región, con miras a determinar las brechas de infraestructura y equipamiento que nos permitan aumentar la resolutivez de los sistemas de atención, tanto a nivel de la atención primaria como a nivel hospitalario.
5. Creación la construcción de Centros de Referencia de Salud (CRS), en los cuales médicos especialistas resuelvan las principales patologías de derivación secundaria y asesoren a médicos de APS para mejorar la capacidad de resolución de problemas de salud.
6. Agilizar la concreción del Centro Macro Regional del Cáncer en Valparaíso, que entregará atención oncológica de alta calidad con equipamiento de última generación convirtiéndose en el Centro del Cáncer más moderno en Latinoamérica. Inversión conjunta GORE- Ministerio de Salud por \$117 mil millones de pesos.
7. Dar nuevo impulso para lograr la ejecución de la construcción y reposición de los Centros de Salud Familiar, SAPU y SAR comprometidos en convenio de programación GORE-Minsal firmado el año 2018. Ej. CESFAM de: Los Andes N°3, San Esteban, Rinconada, Putaendo, Curimón de San Felipe, Chorrillos, Santa Julia, Las Torres y Nueva Aurora de Viña del Mar, Zapallar, Omué, San Pedro de Quillota, Placeres, Placilla y Cordillera de Valparaíso, Artificio de La Calera, Cabildo, Catapilco de Zapallar, etc. Terminar Estudio del Nuevo Hospital geriátrico regional de Limache.
8. Estimular la creación de Unidades de Salud Mental en los hospitales: Biprovincial Quillota-Petorca, Provincial de Marga Marga y San Felipe, para aumentar el número de camas psiquiátricas disponibles. Actualmente, los Hospitales Psiquiátricos del Salvador y Psiquiátrico de Putaendo están con su capacidad colapsada.
9. Ampliar la red de COSAM (Centro de Salud Mental Ambulatorio) dentro de la atención primaria, con miras a enfrentar el aumento progresivo de las patologías de esta causa.
10. Impulsar el desarrollo de un estudio de red hospitalaria para determinar el mejor uso futuro de los Hospitales de Quillota, Quilpué, San Felipe y Los Andes.

11. Gestionar un estudio de normalización del Hospital de La Ligua y del Hospital de La Calera, que permita establecer las necesidades de la red y eventualmente subirlos de nivel de complejidad.
12. Impulsar el financiamiento del diseño del futuro Hospital Dr. Carlos Van Buren: un nuevo hospital para Valparaíso. El estudio de prefactibilidad - financiado por el Gobierno Regional- que se está realizando actualmente permitirá determinar el futuro uso que tendrán las dependencias actuales, pudiendo ser en un principio un Hospital Geriátrico. Impulsar el diseño del nuevo hospital permitirá comprometer al próximo gobierno (2022) para financiar esta gran obra
13. Ampliar la red de Centros Comunitarios de Rehabilitación a nivel de la Región dependientes de la Atención Primaria, con el fin de apoyar a las personas en situación de discapacidad física leve - moderada, tales como enfermedades de origen neurológico y enfermedades de origen osteomuscular.
14. Renovación de la red de ambulancias de la red de urgencia tanto a nivel de atención primaria como a nivel hospitalaria de la Región.
15. En virtud del avance logrado en materias de Acreditación en calidad de la red hospitalaria, se hace necesario gestionar y otorgar las herramientas y recursos financieros que permitan lograr la acreditación en calidad de toda la red de atención primaria de la Región.
16. Gestionar con MOP y SENAMA el ampliar la red de centros diurnos para adultos mayores en aquellas comunas donde exista una mayor proporción de adultos mayores, con el fin de promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores para contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad.
17. Gestionar ante el Ministerio de Salud la ampliación del convenio de programación existente para incorporar aquellas obras propuestas que no están consideradas en el convenio suscrito.

b) Seguridad

La última encuesta de Fundación Paz Ciudadana¹⁷ (octubre 2020) reveló una baja importante de la situación delictual en el país y de la percepción de inseguridad de la población desde el 2019, no obstante, no se debe perder de vista que estos últimos 9 meses hemos estado en cuarentena en nuestras casas, y por tanto, con menos movilidad y exposición.

Si bien la Seguridad seguirá siendo una materia de responsabilidad del Ministerio del Interior y del Delegado Presidencial, no correspondiéndole al Gobierno Regional hacerse cargo, lo cierto es que se trata de un ámbito especialmente sensible que afecta a todos los habitantes de la Región, al cual hay que sumar todos los esfuerzos, y para esos

efectos se propone la firma de un convenio de programación con el Ministerio del Interior.

Propuesta

1. Implementar un Plan Gradual de Renovación del parque vehicular policial en aquellas comunas que sean priorizadas con altos índices delictivos.
2. Implementar equipamiento tecnológico para combatir el crimen, aumentando la red de cámaras, lectores biométricos y pórticos con cámaras para conectarlas a una sola central. Además de incrementar el número de drones de vigilancia, que permitan una tarea complementaria de alta efectividad.
3. Impulsar y apoyar la creación de una Prefectura Aeropolicial que permita abarcar todo el territorio regional, desempeñando servicios policiales preventivos y de control de orden público.
4. Apoyar las iniciativas desarrolladas por el Ministerio de Interior y las policías para combatir el narcotráfico y las bandas criminales que están presentes en distintos territorios de la Región. El trabajo junto a la ciudadanía y el comercio establecido es clave para crear un frente común en el combate a este flagelo. Además de impulsar de forma permanente un programa especial preventivo del consumo de alcohol y drogas a nivel escolar básico que refuerce los Planes SENDA del gobierno.
5. Impulsar un Plan de Inversiones para mejorar el equipamiento de CONAF para enfrentar siniestros forestal.
6. Implementar junto a los municipios un plan de renovación de grifos contra incendios en las vías públicas, a objeto de reemplazar aquellos que estén en mal estado o no destruidos.
7. Generar un Plan de Emergencias con los clubes aéreos y aeródromos de la Región, a objeto de contar con ellos frente a una situación de emergencia comunal, provincial o regional.
8. Impulsar un Programa especial de Rehabilitación de reos primerizos. Apoyar la construcción de un nuevo recinto penal que tenga especial énfasis en talleres laborales para la reinserción.
9. Generar la creación de un Observatorio Delincuencial, integrado por actores públicos, privados y ciudadanos, que permita analizar y proponer medidas que hagan más eficiente y efectivo el trabajo contra la delincuencia, tanto en cobertura, brechas y recursos humanos necesarios.

10. Incentivar la creación policías municipales (inspectores) que permitan colaborar con la prevención del delito en las comunas con mayores tasas delictivas.

c) Vivienda

Actualmente, la Región de Valparaíso cuenta con una población cercana a los 2 millones de personas (INE, 2019) y la ubica en segundo lugar como territorio con más habitantes del país, luego de la Región Metropolitana. El 8,4% de su población reside en el área rural, en tanto 91,6% lo hace en el área urbana.

Datos del Censo 2017 sobre déficit habitacional cuantitativo en la Región¹⁹ indican que se necesitan cerca de 40 mil viviendas nuevas para resolver la brecha. De ellos, 14.434 corresponde a viviendas irrecuperables ya sea por tipo o materialidad. En tanto, 12.224 son hogares allegados (externos) y 7.957 son núcleos familiares allegados, independientes económicamente y que presentan hacinamiento. El mayor número de requerimientos lo presentan las comunas de Valparaíso, Viña del Mar y Quilpué.

La Región de Valparaíso registra 181 campamentos, 11.228 hogares dentro de esos campamentos y más de 26 mil personas viviendo en ellos²⁰, de acuerdo a los datos que entrega el Catastro Nacional de Campamentos 2019 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cifra que se habría incrementado en más de 50 asentamientos irregulares durante el 2020²¹, a raíz del estallido social, la pandemia y la crisis económica, siendo las comunas más afectadas Valparaíso, Viña del Mar, San Antonio y Quilpué.

Nuestra Región tiene una caracterización sociodemográfica en sus campamentos²² que revela que: un hogar está constituido por un promedio de 3 personas; que 3 de cada 10 hogares son biparentales con hijos; y 2 de cada 10 son monoparentales con hijos; y que la jefatura de hogar femenina se concentra entre los 25 y 55 años, representando el 55% de los hogares.

Propuesta

1. Impulsar la creación del *Banco de Suelos* en la Región para el desarrollo de proyectos de integración social en terrenos que pertenecen al Estado, y, catastrar predios de privados que sean susceptibles de adquirir para este propósito.
2. Ampliar la oferta de suelos habitacionales en planos reguladores.
3. Impulsar políticas regionales urbanas que permitan establecer en los planos reguladores *Zonas de Interés Social*, a objeto de generar en el privado el atractivo para invertir en la edificación de viviendas que apunten a la integración social.
4. Impulsar planes de desarrollo social –a través de convenios con municipios y ministerios- para abordar las principales causas²³ que dan origen a los

campamentos: alto costo de los arriendos (31%) y necesidad de independencia para dejar de ser allegados (24%).

5. Ampliar las áreas de concesión sanitaria en la Región para que más usuarios puedan acceder a servicios de agua potable y recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas.

d) Educación

Los efectos de la pandemia se han expresado no sólo en la salud, el empleo y la actividad productiva, sino que la Educación ha sido también una de las grandes afectadas en esta crisis sanitaria. Si bien algunos planteles educativos y sus familias pudieron hacer frente a esta nueva realidad generada por el cierre de establecimientos, no fue el caso de todos y hubo realidades que nos mostraron que existen importantes desigualdades (p.e. brecha digital) que debemos cerrar aceleradamente.

“Lo vivido el 2020 ha sido una experiencia que marcará a niños y jóvenes por toda la vida. Y la -distinta- experiencia educativa que vivieron, durante muchos meses, tendrá un impacto en sus habilidades, productividad y perspectivas económicas toda la vida”, señala Jaime Saavedra, Director Global de Educación del Banco Mundial, (Una crisis educativa silenciosa y desigual. Y las semillas para su solución, 05 enero 2021) ²⁴

Esta afirmación debe movernos a la adopción de medidas de rápida implementación, pero que tengan también sentido de futuro para que sumen valor a las iniciativas y estrategias que ha venido desarrollando el Ministerio de Educación.

En ese sentido, el Gobierno Regional debe apoyar aquellos ámbitos de la logística de la educación pública que permita que sus alumnos/as tengan un acceso fluido y expedito a sus contenidos educativos y su relación con sus profesores, a fin de disminuir las desventajas respecto de la marcha del proceso educativo mismo.

Confiamos que sobre lo aprendido a duro andar en el 2020, las medidas para este 2021 serán más efectivas, eficientes y oportunas, especialmente, cuando es de consenso mundial que la tecnología tiene un rol poderoso como herramienta para proporcionar conocimiento y complementar el trabajo del profesor/a. De allí que se la considere como fundamental para construir sistemas más resilientes, que permitan una experiencia educativa continúa entre el hogar y la escuela.²⁵

La educación de adultos y la educación especial es también un ámbito de preocupación relevante, a la que concurremos con el apoyo logístico y tecnológico necesario para que evitemos -por segunda vez, en el caso de los adultos- deserciones que sólo van en detrimento de quien necesita del apoyo y acompañamiento en su proceso formativo y educativo.

Nos asiste el convencimiento que el Gobierno Regional tendrá un rol preponderante en liderar el desarrollo de la Región hacia una transformación

importante de su matriz productiva, sobre la base de una oferta de programas - desde las instituciones de educación superior- acorde a las exigencias que necesitamos para recuperar y proyectar el crecimiento regional.

La economía de nuestra Región tiene una matriz productiva basada en una canasta exportadora (commodities) y una actividad portuaria de alta exposición a los vaivenes internacionales. Y si bien la actividad agrícola y minera son las que mueven la dinámica regional también están enfrentando sus problemáticas a nivel de territorios y comunidades. El turismo y el comercio son sectores también de alta exposición a externalidades como estamos viendo con la pandemia.

No son pocos los economistas que coinciden que es urgente incorporar cambios a nuestra matriz productiva, especialmente, si queremos que nuestra economía regional vuelva a crecer, y evitemos seguir profundizando el deterioro sistemático que ha experimentado, obviando cruciales señales en una manifestación de autocomplacencia que se asocia al ‘síndrome de la rana hervida’.²⁶

Con la nueva gobernanza regional podremos trabajar de forma colaborativa con los distintos actores del territorio, a través de diversas políticas públicas nacionales y regionales, para planificar el desarrollo de nuestra Región desde una mirada estratégica. No podemos pretender seguir obteniendo recursos donde la productividad se ha estacando. No podemos seguir haciendo lo mismo que hace 30 o 40 años si los cambios mundiales avanzan de forma acelerada hacia la automatización, la digitalización, las tecnologías, etc.

Será necesario, entonces, construir entre todos los actores del territorio UNA HOJA DE RUTA que establezca las actividades productivas claves para nuestra economía regional, de manera que la educación media técnico profesional y las instituciones de educación superior puedan aportar con programas o carreras que respondan a esa gran apuesta de desarrollo económico de la Región de cara al 2030.

Propuestas

1. Implementar un estudio que nos permita identificar cómo está distribuida la oferta educacional en cada comuna de la Región, cuáles son sus déficit, cómo se complementan entre provincias y a nivel regional, de tal manera que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos tengan igualdad de posibilidades de acceder a los distintos niveles de educación. Un plan maestro que dé cuenta de los requerimientos, las necesidades reales de las comunas y provincias, considerando qué debería implementarse coordinadamente en el territorio.
2. A nivel parvulario es urgente avanzar en la cobertura de más salas cunas y jardines infantiles, ampliando las posibilidades de desarrollo de los y las párvulos de la Región. Asimismo, coordinar con el Ministerio del Trabajo y Municipalidades estos espacios de forma intencionada para que más mujeres tengan la posibilidad de incorporarse a la vida laboral con la tranquilidad que sus hijos e hijas estarán a resguardo.

3. Ampliar el nivel de cobertura de educación especial o diferenciada en la Región, para que ningún niño, niña o joven se quede sin la posibilidad de acceder a un plantel educativo.
4. Intencionar las inversiones GORE hacia el equipamiento e implementación de los establecimientos educacionales en ámbitos como: laboratorios de ciencias, de idiomas, talleres y equipamiento para las carreras técnicas de los liceos técnico profesional, desarrollo de la robótica, entre otros temas que las escuelas y liceos requieran para alcanzar sus objetivos. Del mismo modo las instalaciones y equipamiento necesario para el desarrollo de las artes y el deporte.
5. Incentivar la descentralización de la educación técnica superior, ampliando su presencia en el territorio con programas educativos acordes al desarrollo económico provincial y regional.
6. Elaborar un Estudio Regional sobre la oferta en detalle de los programas de las Instituciones de Educación Superior y la oferta Técnico Profesional de educación media en la Región.
7. Impulsar junto al Mineduc y al Sence un Programa de formación especial para la Educación de Adultos y Educación Especial, de corta duración, con foco en las actividades productivas provinciales y/o de la Región.
8. Generar una alianza con el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Valparaíso -CFT Estatal- para ampliar la cobertura del programa de articulación de trayectorias formativas de los liceos técnicos profesional, a objeto que más jóvenes de distintas partes del territorio puedan acceder a estudios de nivel técnico superior que tengan relación con el desarrollo y potenciamiento de sus actividades productivas. Actualmente, el CFT Estatal Valparaíso, tiene presencia en la Provincia de San Antonio, en la comuna de Viña del Mar y a contar de este año 2021 en la Provincia de Los Andes, proponiéndose un estudio para extender el CFT Estatal a la Provincia de Petorca.

III. REIMPULSO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

a. Reimpulso económico

Nuestro territorio fue durante gran parte del siglo XIX un referente en Chile de la segunda revolución industrial. Símbolo de la modernización y de la vanguardia económica, cultural y tecnológica de Chile. Generaciones anteriores observaron cómo la creación del primer diario, el primer cuerpo de bomberos, el primer equipo de fútbol, el primer telégrafo, la primera bolsa de valores, tenían lugar acá antes que en el resto del país.

Sin embargo, ese protagonismo se ha ido perdiendo por falta de visión en los liderazgos, una asfixiante centralización administrativa financiera dada por la estructura centralista que ha impedido que las regiones se hagan cargo de su desarrollo y de sus decisiones (el poder de decisión regional llega al 12% de todo lo que se invierte en el territorio, OCDE 2017) y una matriz productiva prácticamente no evolucionó hacia una de mayor valor agregado.

Hoy, la cuarta revolución industrial (basada en lo digital), una economía abierta al mundo y una nueva gobernanza regional administrativa y financiera, ofrecen a nuestra Región una oportunidad histórica de retomar el liderazgo nacional y generar un reimpulso a la actividad económica regional. Es importante reanudar el crecimiento económico para incidir en la disminución efectiva de las brechas de pobreza y desempleo, y mejorar la calidad de vida de todas las personas sin distinción, generando oportunidades reales para que sean constructores de su propio futuro.

El desafío requiere una mirada integral de los recursos estratégicos para mejorar la competitividad económica y buscar el desarrollo sostenible de sus territorios. Considerando que una de las principales características de la estructura económica de la Región es su diversidad, con el mayor nivel de diferenciación en su estructura productiva del país, coexistiendo en el territorio regional una gran variedad de actividades económicas.²⁷

No obstante, es posible apreciar en el largo plazo una tendencia fuerte a experimentar un crecimiento inferior al promedio nacional²⁸, lo que se correlaciona con una menor productividad y una baja adopción de las transformaciones tecnológicas y culturales de la cuarta revolución industrial.

Uno de los efectos del bajo crecimiento, sumado al cierre y migración de empresas regionales, es la tendencia persistente y estructural a registrar una tasa de desempleo superior al promedio nacional. Asimismo, la informalidad laboral es uno de los grupos más afectados por la crisis sanitaria, no solo por su carencia de medidas de seguridad social (por ejemplo, seguro de cesantía, entre otros factores), sino también porque este tipo de trabajadores tiene mayor representación en sectores altamente golpeados por la pandemia y representan actualmente el 30% del mercado laboral regional.²⁹ Factor acrecentado, debido a la alta vulnerabilidad social y territorial de poblaciones y áreas subregionales, reflejada especialmente en

la existencia de campamentos. Y una fuerte tendencia a un envejecimiento de la población.

Uno de los principales desafíos para nuestra Región es alcanzar un desarrollo regional a escala humana que armonice la calidad ambiental, crecimiento económico y desarrollo social; que no deje personas rezagadas o discriminadas, y, que promueva que los esfuerzos públicos y privados tengan como objetivo *superior el desarrollo sostenible e inclusivo de las personas y de los territorios*, incorporando la escasez del recurso hídrico y la adaptación al cambio climático como factores relevantes a considerar.

Covid-19

La crisis sanitaria COVID-19 ha acelerado el proceso de digitalización, poniendo de relieve las fortalezas y también las carencias de nuestra Región, tanto desde el punto de vista económico como social y territorial³⁰ manifestándose la necesidad que –como Región- intencionemos acciones para garantizar la accesibilidad a las oportunidades que proporciona la nueva economía digital.

Lo anterior supone un gran reto, en una conformación empresarial dominada por pequeñas y medianas empresas, con capacidades de modernización y encadenamiento productivo aún limitadas, y que en su mayoría no disponen de los recursos o competencias necesarias para invertir en tecnologías digitales y en cambios culturales que permitan asimilar su uso en los procesos de producción, canales de distribución, vinculación con clientes y gestión.

El desafío de la recuperación económica es grande. La nueva gobernanza permitirá que sea la propia Región –a través de todos sus actores y su ciudadanía- la que decidirá hacia dónde quiere ir y cómo quiere llegar. Tendrá la gran oportunidad de planificar sus inversiones y darle coherencia con los instrumentos de ordenamiento territorial, reuniendo en un gran plan maestro la mirada consensuada de los actores acerca de cómo ir avanzando hacia un desarrollo a escala humana, que amalgame los intereses diversos con las vocaciones productivas, los recursos disponibles y la Región que soñamos.

Propuestas

Considerando lo anterior, para enfrentar el desafío del reimpulso económico se plantea un programa de trabajo proyectado basado en 8 pilares con sus respectivas propuestas:

1. Desarrollo sostenible y escasez hídrica

- Fomentar y promover la economía circular y la instalación de industrias verdes.
- Modernizar la fiscalización medioambiental.
- Impulsar programa de transformación energética regional y electromovilidad.
- Descontaminación de Quintero y Puchuncaví.

- Compensación de zonas de sacrificio
 - Política de embalses como política de Estado
 - Plataforma de gestión integrada para las cuencas
 - Plan integral de plantas desalinizadoras.
 - Mejora, ampliación y construcción de sistemas de Agua Potable Rural.
 - Apoyo técnico en los planes reguladores comunales para incorporar aspectos medioambientales.
2. *Inversiones como motor dinamizador de la economía regional*
- Crear la oficina de inversiones regionales Invest Valparaíso
 - Crear oficina de concesiones regionales
 - Portafolio de concesiones de impacto regional
 - Programa de estímulo a las inversiones público – privada.
 - Marco legal para reducir la incertidumbre regulatoria en inversión
 - Acciones de promoción de inversiones extranjeras.
 - Dinamización de inversiones estatales en infraestructura regional.
3. *Recuperación del empleo regional*
- Programa de reconversión laboral.
 - Programa de formación de competencias digitales.
 - Programa municipal para la formalización laboral y emprendimiento.
 - Programa para la reinserción laboral del adulto mayor y emprendimiento.
 - Mayor generación de oportunidades laborales en nuestra Región producto de la recuperación económica.
4. *Valparaíso polo de Innovación de Latinoamérica.*
- Fortalecimiento de la institucionalidad del ecosistema de emprendimiento regional a través de la creación de la corporación regional de innovación y emprendimiento.
 - Connect Valparaíso, iniciativa para fomentar la articulación público – privada – academia en proyectos de innovación estratégicos regionales y la generación de consorcios como requerimiento de postulación de fondos regionales.
 - Promover creación de StartUp Valparaíso, programa atracción de talentos innovadores y emprendedores internacionales a nuestra Región.
 - Promover creación de fondo de riesgo público – privado para el desarrollo de emprendimiento de alto impacto apoyado por venture capital.
 - Programa para fomentar la cultura de la innovación y emprendimiento.
 - Programa de formación de capital humano para la innovación.
 - Fortalecimiento de fondos concursables para la innovación social.

- Fomentar y promover la exportación de servicios regionales y la internacionalización de start up regionales.

5. *Primera Región Digital de Chile*

- Apoyar la Región como polo de ciberseguridad a nivel latinoamericano.
- Potenciar e implementar agenda de gobierno digital, impulsando la digitalización de la administración pública.
- Apoyar municipios en la implementación de agenda digital.
- Avanzar en la implementación de redes de 5G y conectividad a nivel regional.
- Gestionar una conectividad digital adecuada para la población del territorio.
- Fomentar alianzas público- privadas internacionales con empresas globales de tecnologías.
- Programa de fomento y atracción de las industrias inteligentes, economía de datos e inteligencia artificial.
- Acelerar la digitalización del modelo productivo mediante proyectos tractores de transformación sectorial que generen efectos estructurales.

6. *Valparaíso plataforma de integración logística*

- Impulsar un plan integrado de desarrollo logístico regional.
- Promover la plataforma logística regional en el marco del corredor biooceánico
- Promover gobernanza logística regional
- Fondo de transformación digital para la industria logística.
- Propiciar proyectos de integración multimodal

7. *Turismo regional. recuperación y sofisticación de la oferta.*

- Fortalecer la corporación de turismo regional para la implementación plan estratégico de desarrollo de turístico regional, promoción del destino turístico “Valparaíso Región” y avanzar en turismo inteligente.
- Fondo concursable para reemprendimiento turístico sustentable.
- Programa de fortalecimiento de capital humano para la industria de turismo
- Programa de fortalecimiento de la asociatividad y articulación de empresarios para la sofisticación de la oferta turística.
- Fondo concursable para la implementación de PLADATUR y ZOIT.

8. *Transformación digital en Pymes regionales*

- Red de centro de transformación digital para Pymes
- Fondo concursable para avanzar en la madurez digital en Pymes regionales.
- Programa de innovación y digitalización de la agroindustria regional.
- Programa de innovación y digitalización en industrias creativas regionales.
- Programa de innovación y digitalización en la industria de la construcción.
- Programa para el desarrollo de ecommerce en Pymes regionales.

b. Infraestructura para el desarrollo

Datos de la OCDE sobre Brechas y estándares de gobernanza de la infraestructura pública en Chile (2017) califican a nuestro país como una economía orientada fuertemente a las exportaciones, destacando que la inversión en infraestructura de transporte de alta calidad, en particular en autopistas interurbanas, puertos de aguas profundas y aeropuertos modernos, ha contribuido significativamente al desarrollo del país.³¹

La principal infraestructura económica, como la red de carreteras y el sistema portuario, se ha construido en las últimas dos décadas. Chile puede afirmar tener un sistema de carreteras de alta calidad y bien mantenido. Construyó la principal carretera norte-sur vertical (Ruta 5) y las arterias transversales que unen las principales ciudades. En la década del 2004 al 2014, la capacidad total de contenedores en los puertos chilenos se duplicó y la productividad del transporte marítimo a nivel portuario se transformó en una de las más altas de América Latina.³²

La Región de Valparaíso en esas mismas dos décadas no ha estado exenta al desarrollo de infraestructura del transporte, contando con el principal complejo marítimo portuario del país y de la costa oeste sudamericana conformado por los tres puertos relevantes: Valparaíso, San Antonio y Ventanas – Quintero. Además, contempla el Puerto Terrestre Los Andes y una amplia oferta de servicios logísticos y proveedores del sector, destacando la geolocalización estratégica para constituir un HUB logístico entre mercados de Asia Pacífico y MERCOSUR.

Su oferta aeroportuaria está compuesta por el Aeropuerto Internacional Mataverí en Rapa Nui y el Aeropuerto Torquemada de Concón (hoy de carácter militar). Este último está dentro del Plan de Modernización de 17 aeropuertos en el país impulsado por el Ministerio de Obras Públicas. Se busca mejorar su infraestructura con una ampliación de su pista y la conservación del recinto con fines comerciales de vuelos nacionales que no pasen por Santiago.

Es importante mencionar en esta capacidad aérea instalada en nuestra Región³³, los 10 aeródromos privados y el helipuerto de la Armada. Entre ellos, Aeródromo San Gerónimo (SCSG) en Algarrobo; Aeródromo El Tapihue (SCTW) en Casablanca; Aeródromo Robinson Crusoe (SCIR) en la Isla Robinson Crusoe; Aeródromo Diego Portales (SCLQ) en La Ligua; Aeródromo San Rafael (SCAN) en Los Andes; Aeródromo Olmué (SCOM) en Olmué; Aeródromo El Boco (SCQL) en Quillota; Aeródromo Víctor Lafón (SCSF) en San Felipe; Aeródromo Santo Domingo (SCSN) en Santo Domingo; Aeródromo Viña del Mar (SCVM) - Viña del Mar, Concón; y Helipuerto Las Salinas (SHLS) - Viña del Mar.

En relación a la conectividad ferroviaria regional señalar que ya no parece posible que nuestra Región pueda impulsar un desarrollo económico sin contar con servicios ferroviarios que contribuyan a disminuir las brechas de conectividad, no sólo de las personas y sus lugares de trabajo y estudio, sino de los puertos con los centros de producción y consumo. Se destaca que en julio 2020 se iniciaron los

estudios de ingeniería para extender el servicio de metro Valparaíso – desde Limache hasta La Calera – y en noviembre comenzó el proceso de participación Ciudadana temprana voluntaria en la zona. Se estima que el proyecto beneficiará a cerca de 12 millones de pasajeros que hoy demoran hasta tres horas en bus desde La Calera a Valparaíso y que en el futuro podrán hacer su viaje en una hora y 20 minutos. Este proyecto suma, pero necesitamos avanzar más rápido en acortar las brechas del desarrollo de los territorios.

Desarrollo desarticulado

La Región de Valparaíso tiene una infraestructura del transporte que se ha desarrollado de forma desarticulada y sin responder a una estrategia de desarrollo. Cada ministerio ha hecho lo suyo en función de sus presupuestos y disponibilidades. Las autoridades regionales poco o nada han logrado incidir en la planificación, o sobre qué se necesita, cómo o cuándo. Las decisiones históricamente se han tomado en Santiago. De hecho, ha sido ese centralismo asfixiante que hemos vivido todas las regiones el que fue señalado por la misma OCDE como una gran debilidad de nuestro país.

Chile es el país más centralizado en términos fiscales de la OCDE. Los gobiernos sub-nacionales tienen escasos ingresos propios, sus gastos son limitados y las iniciativas de inversión local son significativamente inferiores a los niveles de la OCDE. Mientras que en la OCDE el 60% de la inversión pública es realizada por gobiernos sub-nacionales, en Chile esta cifra sólo alcanza un 12%.³⁴

El exceso de centralismo en la toma de decisiones y su financiamiento nos ha perjudicado fuertemente en el desarrollo de la Región. No ha existido una visión de largo plazo ni tampoco metas de desarrollo que nos hayan permitido proyectar las necesidades futuras de inversión en infraestructura. Ello porque cada ministerio ha planificado según sus intereses y presupuesto, de forma desarticulada y sin impacto regional.

No obstante, a partir de la nueva institucionalidad que tendremos en el territorio, el Gobierno Regional contará con tres divisiones administrativas nuevas, siendo una de ellas la División de Infraestructura y Transporte, instancia que liderará la gobernanza en este ámbito de trascendental relevancia para el desarrollo económico y la movilidad urbana en la Región.

En efecto, liderará un plan de infraestructura regional coordinando los instrumentos de planificación y ordenamiento a fin de dinamizar distintos sectores económicos de la Región, y también mejorar las expectativas de movilidad y desarrollo de las personas. Es decir, el Gobierno Regional atenderá con especial énfasis el trabajo económico y social del mayor sistema portuario de Chile, (Valparaíso, San Antonio, Quintero e incluso Los Andes), coordinando y orientando su desarrollo integral y armónico, facilitando su buen funcionamiento. Promoverá la coordinación público-privada del desarrollo del transporte terrestre, tanto rodoviario como ferroviario, junto con los ductos de combustibles y cables de señales. La Región debe ser capaz de alcanzar los mayores estándares de eficiencia

en su sistema integrado logístico y portuario. La acción del Gobierno Regional propenderá también a que el país entero, que es el usuario de estos nexos oceánico-terrestres, reconozca su relevancia para la prosperidad de Chile.

Propuestas

1. Movilidad Urbana. Elaborar un estudio para el desarrollo de nuevos perímetros de exclusión, para disminuir la brecha de las condiciones de operación de la locomoción colectiva, permitiendo mejorar los servicios en beneficio del público usuario, abordando las diferencias por ciudades y provincias, tipo de transporte y segmento socioeconómico.
2. Desarrollar en las capitales provinciales un perímetro de exclusión de transporte público con subsidio permanente, para asegurar un servicio eficiente y oportuno a los miles de habitantes de nuestra Región que usan el transporte público para todas sus actividades. (p.e. Gran Valparaíso, Gran Quillota, Gran Aconcagua, Gran San Antonio)
3. Apoyar los programas de impulso a la modernización de las flotas de buses del transporte público, (p.e. ‘renueva tu micro’; y de taxis ‘renueva tu taxi’)
4. Impulsar junto al Ministerio de Transportes iniciativas para fomentar el transporte público remunerado en zonas aisladas y el subsidio al transporte escolar.
5. Recuperar espacios públicos y planes de movilidad urbana sustentable en cada una de las comunas, para intencionar el desarrollo de zonas más caminables, con enfoque en las personas y ciclistas.
6. Generar inversiones planificadas para el desarrollo de ciclovías en diferentes puntos de las comunas, efectuando intervenciones tácticas para que las comunidades se vinculen con los ciclistas sobre la base de un buen trato.
7. Potenciar iniciativas de electromovilidad en el contexto de un plan de desarrollo sostenible y ciudadano para la Región, generando más incentivos de desarrollo del transporte público con esta tecnología que complementa el trabajo que ya lleva adelante el Ministerio de Transportes en la Región. Apoyar las gestiones de la Mesa Regional de Electromovilidad.
8. Generar una alianza de trabajo con el Metro Valparaíso para la realización de estudios que permitan determinar nuevos alargues o líneas para crear una red de metro en la Región, así como determinar futuras zonas de atracción y líneas alimentadoras.

c. Región Conectada

Estamos viviendo en una era marcada por la revolución tecnológica. Hoy disponemos en nuestros hogares de un sinnúmero de dispositivos que nos ayudan a mejorar la calidad de nuestras vidas. Desde los teléfonos móviles, laptops, tablets o Smart TV's, hasta las tecnologías más necesarias como lavadoras y refrigeradores, la gran mayoría de ellos tienen incorporados atributos que nos permiten conectarse a la internet o interconectarse entre ellos.

De forma inconsciente hemos aceptado que los dispositivos se comuniquen, pero nunca nos preguntamos mucho sobre lo que hay detrás de esa conexión. No sabemos si los dispositivos son ciberseguros. No tenemos la noción del nivel de datos que recopilan ni que hacen con ellos. Y con frecuencia descuidamos -o derechamente ignoramos- que tipos de mantenimientos requieren.

Tenemos que asumir la realidad que la mayoría de nosotros somos analfabetos tecnológicos. Implementamos y utilizamos nuestros dispositivos de manera intuitiva y eso tiene muchos riesgos asociados.

La realidad de nuestros hogares no es muy diferente a la que ocurre en los municipios, servicios públicos o en la empresa privada. La incorporación al cambio ha sido tardía y pese a que los gobiernos y los privados han impulsado iniciativas para cambiar esa realidad, estas siguen siendo bastante primitivas o poco conocidas.

Nosotros queremos asumir un desafío para cambiar esa realidad. Queremos impulsar medidas tendientes a educar a la población y crear conciencia sobre las ventajas de las tecnologías en todos los aspectos de nuestra vida, pero sobre todo queremos utilizar al máximo los beneficios que la internet nos proporciona, -especialmente en contextos de confinamiento- para garantizar la continuidad operativa de los servicios públicos y, a la vez, acercar esos servicios hasta los hogares de las personas.

El aislamiento forzado en nuestros hogares producto de la pandemia, en muchos casos, tuvo como resultado la pérdida de beneficios sociales y oportunidades laborales y educacionales. Para muchos, 2020 fue un año perdido, y si bien 2021 se vislumbra más optimista con las vacunas para el covid-19, todavía hay incertidumbre sobre cuándo podremos estar todos inmunizados.

La educación, el trabajo y la entrega de servicios de manera remota se han convertido en uno de los principales desafíos de nuestra era. No asumir la importancia de la conectividad y desafío que implica significa que vamos a seguir ampliando la desigualdad en todos los sentidos posibles. Tenemos que formular e implementar políticas públicas para crear una conexión universal a la internet. Para asegurar que la ciudadanía pueda obtener sus beneficios sociales y pueda trabajar, estudiar y compartir. Y tiene que ser una solución eficiente y segura.

Queremos inaugurar nuestra gestión en el Gobierno Regional de Valparaíso poniéndonos como desafío la transformación digital de nuestros servicios y economía, y liderar ese cambio en Chile.

Esta es una invitación a pensar, a proponer, a trabajar y sobre todo a innovar para lograr un cambio cultural y cibernético eficiente y seguro, en beneficio de toda la ciudadanía y casi todos los aspectos de la vida cotidiana.

Para ello trabajaremos en múltiples líneas con diferentes actores públicos y privados, como los municipios, las instituciones de educación superior, los servicios públicos, la defensa nacional, la protección civil y los servicios de emergencia, los hospitales y servicios de salud, la industria y el comercio.

Propuestas

1. Implementar programas de concientización sobre los riesgos cibernéticos para la ciudadanía.
2. Fortalecer las competencias tecnológicas de los funcionarios públicos de la Región.
3. Crear incentivos para que todas las iniciativas de intervención social puedan incorporar módulos de educación tecnológica.
4. Crear incentivos para que los municipios, la industria y el comercio puedan implementar en sus sitios web y aplicaciones toda su oferta de servicios cumpliendo estándares de seguridad cibernética.
5. Comprometer la disponibilidad de al menos un 50% de los servicios regionales en línea para el 2024.
6. Vincular en todas las iniciativas del gobierno regional que involucren tecnología la implementación de planes y protocolos de ciberseguridad.
7. Crear una red de conectividad para proveer de internet segura a los servicios públicos y estandarizar la oferta pública del gobierno regional.
8. Implementar un centro de respuesta ante incidentes de seguridad cibernética para los servicios públicos, la economía regional y la ciudadanía.
9. Impulsar un plan de aumento territorial de la conexión a internet para disminuir las brechas de acceso.
10. Incentivar el reimpulso económico y desarrollo productivo:
 - Impulsar la Región como polo de ciberseguridad a nivel latinoamericano.
 - Potenciar e implementar agenda de gobierno digital, impulsando la digitalización de la administración pública.
 - Apoyar municipios en la implementación de agenda digital.
 - Avanzar en la implementación de redes de 5G y conectividad a nivel regional.
 - Fomentar alianzas público- privadas internacionales con empresas globales de tecnologías.
 - Programa de fomento y atracción de las industrias inteligentes, economía de datos e inteligencia artificial.

- Acelerar la digitalización del modelo productivo mediante proyectos tractores de transformación sectorial que generen efectos estructurales.

d. Agricultura

El déficit de precipitaciones sostenido durante al menos la última década en la Región, sumado a la catástrofe generada durante el último año por la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19, ha generado un panorama poco alentador en la agricultura de la Región de Valparaíso. Este problema, se acentúa entre los pequeños productores agrícolas, quienes concentran el mayor número de explotaciones del territorio; los cuales ven dificultado el acceso al recurso hídrico y por lo tanto a inversiones y capital de trabajo que les permita mantener en el tiempo sus unidades productivas de una manera sustentable, repercutiendo en menores ingresos familiares y por ende en un aumento de la pobreza en el territorio rural.

En ese sentido, el Gobierno Regional concentrará sus esfuerzos para ir en apoyo de este sector, con medidas que permitirán mejorar toda la gama de sistemas productivos, optimizando el acceso y la utilización del recurso hídrico, desarrollando políticas de intervención específicas para cada territorio, disminuyendo así las brechas a las que se enfrentan cada día las familias rurales de la Región y mejorando la calidad de vida de las familias que trabajan y habitan en el campo.

Propuestas

1. Implementar una política regional de aseguramiento de agua de bebida humana y animal en el sector rural.
2. Implementar tecnología que permita optimizar al máximo la disponibilidad hídrica, utilizando menores superficies para el logro de objetivos productivos, minimizando pérdidas y disminuyendo costos.
3. Incentivar la reconversión productiva de cultivos en las zonas más afectadas por el cambio climático, con especies/variedades de baja extracción hídrica, y definición de superficies sostenibles a explorar según territorio.
4. Desarrollar programas ganaderos de manejo de carga animal acorde a la realidad del territorio, y mejoramiento genético de vientres que permitan una mejor conversión del alimento disponible.
5. Fomentar la recuperación de suelos degradados por sobreexplotación.
6. Mejorar la vinculación de los servicios públicos (especialmente servicios del agro) y las municipalidades; transversalizando sus líneas de acción, lo que permitiría maximizar los recursos públicos evitando duplicación de incentivos o inversiones que no cumplen con la finalidad (p.e. construcción de salas de proceso que al no contar con agua potable no tienen la posibilidad de obtener resolución sanitaria).
7. Promover la asociatividad local y el encadenamiento productivo público-privado.

8. Mejorar el acceso de la población rural a los servicios públicos no relacionados con la agricultura (salud, educación, vivienda) a través de programas especiales, con el fin de promover la permanencia en el sector.

e. Pesca

La Región de Valparaíso cuenta con un importante sector que se dedica a la pesca artesanal, con cerca de 1.000 embarcaciones (95%), donde la mayoría es de 12 metros de eslora o largo total, enfocando sus esfuerzos de pesca a peces como la merluza común, pesquería relevante y que genera gran actividad comercial en toda la Región y a la jibia (cefalópodo). Además, a esta actividad sectorial se dedican 5.299 personas según el registro pesquero artesanal Regional (RPA). Donde el 7% son mujeres que se dedican a estas labores.

Esta importante actividad se distribuye en 36 caletas y/o localidades, donde 29 de ellas se encuentran en el territorio continentales (desde Los Molles a Playa Mostazal) y 7 en territorio insular (5 caletas en Rapa Nui - 2 en el Archipiélago de Juan Fernández).

Destacan además, las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos en la Región, conocidas como AMERB, que son áreas entregadas a organizaciones de pescadores/as para que puedan cosechar diversos recursos e incluso realizar actividades de acuicultura. En la Región, tenemos 43 AMERB, las que se dedican a extracción de locos, lapas, algas, entre otros recursos.

Si bien el sector artesanal ha realizado actividades de diversificación productiva, la pesca y extracción de recursos hidrobiológicos sigue siendo su principal actividad económica. Datos 2019 de extracción pesquera artesanal de un desembarque fueron de 21.641 toneladas de recursos hidrobiológicos; cantidad que a julio del 2020 ya había sido superada en más de 15.368 toneladas.

En nuestra Región es muy importante la actividad pesquera, principalmente artesanal, con alcance a las islas oceánicas, y con particularidades de cada zona dentro de la Región (norte, centro, sur e islas oceánicas). El sector posee varias necesidades y demandas generadas por ellos/as mismos/as, y otras detectadas en terreno mediante conversaciones, donde destacan los anhelos de cambios normativos de la Ley General de Pesca y Acuicultura, como por ejemplo exclusividad que la merluza común sea de extracción artesanal, entre otras como aumento de cuota de merluza común, las que dependen de estado de la especie, en su equilibrio y estado biológico, que está en una condición de riesgo o sobreexplotada. Además, hay anhelos de generar mayor capacidad de negocios en la comercialización directa de sus productos, sin tantos intermediarios, para generar mayores márgenes, y también apoyar a aquellos /as que ya tienen más edad y están prontos a jubilar (cerca de un 30-40% del sector al día de hoy).

También parte de este sector posee un sentimiento de ser desplazados y no considerados, faltando ejecutar una mayor articulación para la escucha y solución de sus inquietudes. Hay casos como el de Caleta Sudamericana, donde está en proyecto la generación de una nueva caleta por parte del MOP, donde está en diseño la construcción, por el momento muchos de estos pescadores están en Quintero u en Laguna Verde, lo cual les ha traído problemas de convivencia con aquellos que ya estaban arraigados en estas áreas. Este es solo un ejemplo de la necesidad de abordar las necesidades sectoriales, también está el caso de las islas oceánicas, con realidades muy particulares, de pueblos originarios, de lejanía y consideraciones de aislamiento, así como otras zonas como Mostazal, Pichicuy, en extremos de nuestra Región con necesidades de comunicación que se han visto más marcadas en el último periodo de pandemia mundial.

Propuestas

1. Generar y fortalecer capacidades como focos productivos en las Caletas, abordando con instrumentos sociales de beneficios e instrumentos de fomento.
2. Generar convenios desde el Gobierno Regional para:
 - a. Desarrollar y potenciar la comercialización de productos del mar, mediante tecnología y generación de competencias sectoriales en las Caletas con acompañamiento para asegurar el éxito y continuidad de las inversiones.
 - b. Implementar tecnología aplicada a vigilancia en caletas y Áreas de manejo y explotación de recursos pesqueros.
 - c. Generar y fortalecer las competencias tecnológicas e inversión para la conectividad de las caletas y del sector.
 - d. Fortalecer zonas especiales como Islas Oceánicas y la realidad sectorial artesanal, de pueblos originarios sobre aspectos normativos Ley de Pesca y Registro, consideraciones de exclusividad de la pesca artesanal de esa zona, de salud asociado a alcantarillado, agua potable, programas de comercialización y bioseguridad.
 - e. Fortalecer Parques Marinos y Líneas de Turismo de Zonas de importancia estratégica.
 - f. Dar continuidad a los convenios de cooperación desde el Gobierno Regional en ámbitos abordados con las organizaciones, con foco en Parques Marinos (gobernanza, vigilancia, educación y vinculación con ciudadanía), en la Pesca Artesanal por sus actividades propias, potenciando la cadena de valor y comercialización de los productos sin intermediarios o con el mínimo posible para generar mayores márgenes de ganancia en el sector.
 - g. Potenciar alianzas con Municipios para la vigilancia y generación de programas inclusivos con participación de los ciudadanos de las localidades cercanas para el cuidado de la fauna y flora marina protegida y de los hábitats únicos que hay en Parques Marinos de Rapa nui y Juan Fernández.
 - h. Generar un proyecto de vigilancia de todas las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), a través de una articulación con Municipios, Servicios Públicos, y policías de Orden y Seguridad para abordar los robos de áreas de manejo

3. Gestionar ante SERNAPESCA apoyo jurídico al sector para el seguimiento en tribunales y/o fiscalía de causas por estafas que han afectado a las organizaciones de pescadores, lo que les está impidiendo postular a proyectos para sus caletas.
4. Potenciar líneas de financiamiento (SERCOTEC, CORFO, etc) para colaborar con las plantas elaboradoras de pescadores/as, o aquellas que se abastecen de la pesca artesanal de la Región, a objeto de mejorar su estándar, infraestructura y capacitaciones.
5. Articular iniciativas de fomento de producción con instituciones como INDESPA, SERCOTEC, entre otras para fortalecer las inversiones, concadenando las iniciativas con la Ley de Caletas que potencia a las caletas de Chile como focos productivos, en ámbitos de turismo, pesca, y otras actividades asociadas.
6. Fortalecer las capacidades y tecnología asociada a comunicaciones remotas en las caletas, por medio del uso de tecnologías, equipos asociados, mantención de comunicaciones con WIFI, líneas frecuentes de internet o conexión satelital para generar alternativas de negocio.
7. Impulsar un Programa de Caletas para Islas Oceánicas que respete la valiosa identidad cultural de Rapa Nui y el Archipiélago Juan Fernández para generar desarrollo y comercialización propio desde los sindicatos y organizaciones o de la pesca artesanal sin intermediarios.
8. Apoyar al sector a enfrentar el retiro programado de su fuerza de trabajo, debido a que aproximadamente un 35% (más de 1.700 personas), ya cuenta con rangos etarios mayores a 60 años.

f. Marítimo

Chile por historia, geografía, cultura y necesidad, es un país que tiene importantes intereses en las actividades y los espacios marítimos que deben contribuir al desarrollo social y económico de su población. La Región de Valparaíso ha sido y deber seguir siendo la capital marítima de la nación, la que lidere las diversas acciones que importan al estado en el uso de sus océanos para su beneficio. Nuestra Región le da a Chile su proyección a la Polinesia y al Pacífico profundo, a través de Rapa Nui y vincula a Chile digitalmente con el mundo global a través de los cables submarinos de fibra óptica que permiten los flujos de datos de internet.

Propuestas

1. Atender con especial énfasis el trabajo económico y social del mayor sistema portuario de Chile, (Valparaíso, San Antonio, Quintero e incluso Los Andes),

coordinando y orientando su desarrollo integral y armónico, facilitando su buen funcionamiento.

2. Promoverá la coordinación público-privada del desarrollo del transporte terrestre, tanto rodoviario como ferroviario, junto con los ductos de combustibles y cables de señales. La Región debe ser capaz de alcanzar los mayores estándares de eficiencia en su sistema integrado logístico y portuario.
3. Promover a que el país entero, que es el usuario de estos nexos oceánico-terrestres, reconozca su relevancia para la prosperidad de Chile.
4. Fortalecer –como capital marítima de Chile- la capacidad de desarrollar conocimientos e investigaciones vinculados al uso de los mares, por lo que impulsará el cluster académico regional para que, a la vista del océano, los estudiantes, profesores e investigadores de las universidades e institutos de formación o investigación local, continúen perfeccionando el saber en torno a las ciencias, tecnologías y aplicaciones en actividades marítimas. El concepto de capital marítima implica fomentar y reforzar la presencia en la Región de órganos del Estado con sede regional y que desde ella se dirijan múltiples actividades como las pesqueras, aduaneras, navales, marítimas y navieras.
5. Impulsar un desarrollo ordenado de los espacios marítimos, tanto en los océanos como en el borde costero, a objeto de mantener y preservar la belleza e interés que contiene el litoral más atractivo del país para el descanso y la recreación de la población, fomentando el turismo con todos sus servicios asociados, sede de los principales clubes de deportes náuticos, administrador de las islas oceánicas que proyectan a Chile hacia el Pacífico con sus características especiales, protectora de los mayores parques oceánicos que se administran desde la Región.
6. Impulsar el desarrollo de iniciativas para generar conciencia marítima regional y nacional, planificando la organización de actividades náuticas deportivas, el desarrollo de una cultura marina, fomento de una educación básica y media que permita atraer a los habitantes de la Región hacia las actividades y el aprovechamiento de los recursos que el Pacífico ofrece.
7. Generar una alianza con la Armada y la autoridad marítima para asegurar que todas las personas que habitan o que concurran a la Región sientan que la seguridad de sus vidas está siendo velada y que las aguas y sus fondos son debidamente conocidos y ambientalmente custodiados.

IV. REGIÓN VERDE

a. Medioambiente

Chile ha logrado posicionarse como un país vanguardista en el cuidado y protección del medio ambiente, ya sea por su reciente pero robusta legislación ambiental como por sus políticas que apuestan a situarnos como líderes, por ejemplo, en energías renovables no convencionales e hidrógeno verde.

Dentro de la problemática descrita, podemos incluir todo tipo de consecuencias ambientales cuyos efectos se derivan a partir de la ineficiente capacidad de generar un desarrollo sustentable en la Región, haciendo compatible el avance económico con el respeto y cuidado al medio ambiente, con una protección que vaya más allá del cumplimiento de metas sectoriales, sino que perdure y que dicho capital ambiental y sociocultural sea también el disfrute de las nuevas generaciones. Ese será nuestro sello, entregarle a la Región de Valparaíso un diseño moderno, el cual, por cierto, incluye al medio ambiente, intensificando las buenas las políticas públicas existentes y generando nuevas ideas y gestiones que destaquen a la Región en los próximos 10 años.

Pronto la Región de Valparaíso alcanzará una población cercana a los 2 millones de habitantes, y muchos de ellos continuarán enfrentándose a problemas ambientales tan básicos como los microbasurales o tan graves como la escasez hídrica. Como Región tenemos, por primera vez, la oportunidad de diseñar nuestras políticas locales, y gestionar, al mismo tiempo, nuestro territorio de una manera sustentable.

Es un desafío, y a la vez una oportunidad que no debemos ni podemos desaprovechar; posicionar a la Región de Valparaíso como pionera en la protección de humedales, zonas de alto valor ambiental, protección de áreas marinas, cuencas, ríos, y otros aspectos de biodiversidad así como de aspectos socioculturales con la finalidad de rescatar la identidad de nuestra zona es la gran tarea que tenemos por delante, un trabajo mancomunado con actores de la sociedad civil, privados y con los órganos de la administración del Estado con competencia ambiental será el sello que nos identificará y que marcará un antes y un después en la protección y cuidado de nuestra Región.

Propuestas

1. MACROESTRATEGIA: Generar una hoja de ruta que trascienda el período de un Gobernador Regional y que aborde los tres principales problemas de la Región:
 - a) enfrentar el problema de la escasez hídrica de una forma realista, con soluciones de mediano y largo plazo a través del estudio de factibilidad de proyectos de plantas desalinizadoras y sus correspondientes recursos energéticos basados en energías alternativas. La única forma de tranquilizar a la población es

demostrarle que las soluciones “parche” como los camiones aljibes son un mecanismo con fecha de término gracias a la planificación para asegurar la producción del recurso hídrico.

- b) La gestión de los residuos urbanos debe ser tratada como un asunto de interés regional, para ello se creará una institución técnica regional que coordine a los municipios en su gestión y su relación con las empresas privadas, esto con una mirada de desarrollo a 30 años concordantes con la política ambiental de Estado.
 - c) En materia de justicia ambiental, las denominadas “zonas de sacrificio” deben ser enfrentadas también con una planificación de largo plazo que permita la recuperación y saneamiento de las mismas. El primer gobierno regional debe sentar las bases de cómo compensar a esas comunidades e integrar esas zonas en una Región ambientalmente sustentable.
2. MICROESTRATEGIA: Con un enfoque comunal trabajar en la bajada de las políticas regional a la comuna, desarrollando las estrategias conforme al principio de coordinación en materia administrativa, con énfasis en la eficiencia y eficacia en las decisiones tendientes a enfrentar los problemas ambientales. Lo anterior, focalizará los recursos en las zonas en donde más se necesiten, aplicando un sentido de realidad y urgencia a palear los aspectos ambientales. Para ello se tendrá especial consideración:
- 1. Revisar y actualizar los planes reguladores comunales de toda la Región, con énfasis en un desarrollo como Región haciendo énfasis en el concepto de cuencas, en relación a la demanda de crecimiento de la población y a la vez orientados con adaptación al cambio climático.
 - 2. Generar un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Obras Públicas para financiar un estudio de prefactibilidad que permita intraconectar las cuencas.
 - 3. Utilizar las cuencas de los principales ríos y esteros de la Región como corredores biológicos con el objeto de asegurar la biodiversidad de la misma.
 - 4. Impulsar una política regional para la protección del recurso hídrico que facilite las denuncias y la fiscalización involucrando a las municipalidades y las policías, mejorando el acceso a la justicia.
 - 5. Establecer un incremento en áreas destinadas a la recreación y parques urbanos a través de planes de generación de compost desde las mismas comunidades y de reforestación/arborización con especies nativas buscando la valorización de las mismas por parte de la población.
 - 6. Generación de un catastro regional de los humedales, tanto urbanos como rurales, a través de un trabajo coordinado y sistematizado con el Ministerio del Medio Ambiente.

7. Avocarse al estudio de las zonas costeras con el objetivo de identificar potenciales amenazas que impacten el desarrollo ecosistémica de los lugares identificados, rescatando la calidad de vida y potenciando las actividades locales con apoyo regional.
8. Las viviendas sociales deben tener un diseño bioclimático, con reutilización de aguas grises para riego de áreas verdes. Además éstas deben considerar subsidios a energías renovables no convencionales.
9. Gestión y uso eficiente del recurso hídrico por parte de los pequeños y medianos agricultores de la Región, esto mediante alianzas con instituciones de educación superior y ONG's que permitan que éstos se integren a cadenas productivas con un valor agregado atractivo.
10. Fomentar carbono neutral en determinadas industrias de la Región capaces de implementar sistemas de trazabilidad de emisiones.
11. Promover energías alternativas promoviendo y gestionando colaboración con las políticas públicas sectoriales del ministerio de energía para la producción de hidrógeno verde.
12. Disponer de personal fiscalizador que coadyuve la labor de la SMA para el logro de sus objetivos, estableciendo en los programas y subprogramas de fiscalización anuales colaboración profesional. Proponer, en este ámbito, digitalización del monitoreo ambiental, mediante una red regional que mida en tiempo real las principales variables ambientales.
13. Apostar por fortalecer la educación ambiental a nivel pre escolar y escolar, esto no solo con un calendario permanente de actividades y charlas para los alumnos, sino además con un programa continuo de formación y reforzamiento de las educadoras de párvulos y los profesores en las áreas de ciencias y medio ambiente.
14. Coordinar con los municipios la gestión de residuos domiciliarios en una acción en la que se vean involucrados los actores sociales, económicos y políticos.
15. Buscar la certificación internacional de Bandera Azul para las playas de la Región (ahora mismo solo la playa de Chachagua dispone de ésta certificación).
16. Implementar una red regional de ciclovías con el objetivo principal de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y secundariamente para potenciar el deporte y el cuidado de la salud de las personas. Estas ciclovías podrán estar interconectadas a través de áreas verdes o parques intercomunales.
17. Impulsar una Política regional de parques, áreas verdes, humedales y reservas naturales que aborde los activos medioambientales más importantes de la Región, a objeto de establecer los criterios y lineamientos para propiciar su uso, conservación y mantención, ya sean públicos o privados, como nuevos instrumentos de asociatividad regional. Los instrumentos de planificación determinarán de acuerdo a la política regional su tipo, tamaño, función y emplazamiento, en conjunto a las comunidades, de acuerdo a las características de cada territorio.
18. Impulsar desde el Gobierno Regional en alianza con municipalidades y organizaciones de la sociedad civil campañas anuales de reciclaje, además de la generación de puntos verdes en todas las comunas.

19. Promover y difundir los beneficios medioambientales de la ley REP.

b. Bienestar Animal

En los siguientes puntos, algunos de ellos reconocidos en las leyes 20.380 sobre protección animal y la 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas (Ley Cholito) representa, lo que creemos, debe constituir la gestión para establecer el verdadero cuidado y protección de nuestros animales, con un sentido práctico y efectivo:

I. Desarrollo y definición del concepto de “bienestar animal” el cual debe estar presente como pilar fundante de cualquier legislación que se genere en la protección animal.

II. Se propone un trabajo educativo cuya finalidad genere primero, un cambio de consciencia en torno al ser vivo y que, en paralelo, se consagren obligaciones y deberes exigibles.

III. La creación de órganos regionales y municipales que se ocupe y desarrolle el concepto de bienestar animal.

IV. Promover un financiamiento colaborativo a partir de la creación de personas jurídicas sin fines de lucro que colaboren al cuidado de los animales.

Entonces, el objetivo de asegurar el bienestar animal va desde la simple mirada animalista que postula los derechos de animales de compañía y productivos hasta razones comerciales.

Aun así no cabe duda que se puede avanzar en esta temática, a través de convenios con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Ministerio de Salud y con las escuelas de medicina veterinaria de la región, sugiriéndose los siguientes puntos a tratar:

1. Rol y responsabilidad del Médico Veterinario de ejercicio privado en el bienestar animal.
2. Responsabilidad de centros veterinarios públicos y privados en la mantención de los animales.
3. Fiscalización de malas prácticas profesionales y ejercicio ilegal de la profesión.
4. Asociación público/privada para facilitar las denuncias sobre bienestar animal (Médico Veterinarios/SAG/Carabineros/Municipalidad)
5. Educación a asociaciones ciudadanas (juntas de vecino), colegios y productores pecuarios con el fin de traspasar los conocimientos necesarios que ayuden a fomentar buenas prácticas sobre el bienestar animal.
6. Implementar un plan regional en conjunto con los municipios para:
 - Catastrar a los perros y animales vagos de las comunas.
 - Ejecutar un programa de esterilización para evitar el descontrol animal.
 - Habilitar centros de acogida animal para comenzar a entregarles bienestar a los perros vagos (y controlarlos).

- Establecer políticas de coordinación para evitar la proliferación por abandono de mascotas e incentivar a la incorporación del chip que ordenada la ley cholito.

V. GÉNERO

“La pobreza todavía afecta en mayor medida a las mujeres, las brechas remuneracionales siguen siendo muy elevadas. En nuestra legislación aún persisten discriminaciones legales. La plena igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades entre hombres y mujeres es aún una deuda pendiente” (Ministerio de la Mujer y Equidad de Género)³⁵.

El último Informe Global de la Brecha de Género 2020³⁶ publicado por el Foro Económico Mundial para medir la paridad entre hombres y mujeres en cuatro áreas clave: salud, educación, economía y política, proyecta que estamos a 100 años de alcanzar una igualdad. Cifra en años que parece impactante, por la cantidad de tiempo que implicará alcanzar la paridad y que podría empeorar considerando el escenario mundial desfavorable causado por la actual pandemia del COVID-19, cuya consecuencia impactará en esta tendencia sufriendo un serio revés.³⁷

En efecto, la participación laboral femenina (de las mujeres en edad de trabajar) que en enero del 2020 alcanzó su peak de 53,3% -nunca antes dado en la historia en nuestro país- experimentó en 4 meses su nivel más bajo llegando a un 41%³⁸ en trimestre móvil mayo-julio 2020, incluso alcanzando niveles inferiores que los registrados en el año 2010 de 46,8%. Es decir, en pocos meses la pandemia sepultó más de 10 años de un lento camino de inserción de la mujer en el mundo del trabajo.

Nuestra Región no fue ajena a esa realidad y las cifras también fueron a la baja con una participación laboral de 39,2% en el trimestre mayo-julio 2020, después de haber alcanzado en la misma fecha del 2019 un peak de participación de 50,8%³⁹. Es decir, cerca de 100 mil mujeres en nuestra Región habrían dejado la fuerza laboral, principalmente, por razones de cuidados y restricciones en la movilización. Hoy –enero 2021- las cifras son un poco más alentadoras llegando a un 43,4% recuperándose cerca de 30 mil empleos.

Otra realidad que nos golpea fuerte como Región es el triste balance que dejó el 2020 en delitos de femicidio frustrado (13) y femicidios consumados (6). Debemos como Estado ser mucho más creativos y efectivos en brindar protección a todas las mujeres que han sido víctimas de violencia. Debemos ir revirtiendo de forma drástica estas cifras que nos enlutan como Región. No queremos más mujeres muertas ni víctimas de violencia.

Propuesta

1. Generar un convenio GORE con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género para ampliar la cobertura y número de *casas de acogida* para que más mujeres y sus hijos e hijas que están siendo víctimas de violencia puedan estar más seguras y asistidas psicosocialmente. A ello sumar además una capacitación

laboral y entrega de capital de emprendimiento para poder enfrentar económicamente su nueva autonomía.

2. Generar un convenio GORE con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, y el Ministerio de Educación para impulsar un *Programa de Acciones Educativas permanentes*, en todos los niveles educativos de los distintos establecimientos de la Región –públicos y privados- con el objetivo de formar a los niños, niñas y jóvenes, así como también a los padres, madres y cuidadores, docentes y asistentes de la educación en el tema Género y acciones preventivas de violencia contra la mujer.
3. Impulsar una política regional dirigida a mujeres víctimas sobrevivientes de violencia de género que coloque énfasis en la protección de la vida, permitiendo agilizar procesos probatorios, de acuerdo a las características de estos delitos, incorporando procedimientos breves y adecuados para que les sean provistas medidas cautelares con celeridad.
4. Impulsar un convenio con los municipios para ampliar la cobertura territorial de las oficinas de la Mujer con especial atención en los sectores rurales. Actualmente, existe presencia en 12 comunas de 38 que tiene la Región. A fin de incorporar soluciones prácticas e inmediatas, frente a requerimientos de auxilio de mujeres que están catastradas como sobrevivientes y con medidas cautelares de resguardo.
5. Impulsar en las casas de estudio superior de la Región el desafío de desarrollar tecnología aplicada que permita a la mujer, que está bajo medidas cautelares de protección, mantenerse segura y alerta frente a la eventual aproximación de su victimario.
6. Promover e impulsar un Programa de Teletrabajo –en alianza público privada- para mujeres cuidadoras de personas dependientes, a objeto de permitirles acceder a ingresos y proyectar su vida laboral.
7. Promover que cada vez sean más mujeres profesionales presentes en las esferas de liderazgos y toma de decisiones, especialmente, en el ámbito público y en aquellas instancias que estarán bajo la competencia del Gobierno Regional.

VI. INCLUSIÓN

a. Adultos Mayores

Los datos del Censo 2017 proyectaron que la población de adultos mayores en Chile llegaría el 2019 a las 2.260.222 personas, representando el 11,9% del total de la población del país. Las regiones con mayor cantidad de adultos (65 años y +) son la Metropolitana, con 867.866 (11,0% del total de la población de esa Región); y la Región de Valparaíso, con 274.260 personas (14,2% del total local).

Para el año 2035, se proyecta un incremento de este grupo etario llegando a los 3.993.821 adultos, los que equivaldrán al 18,9% del total de la población del país, y de ellos, en la Región de Valparaíso vivirán unas 480.558 personas, es decir, un 22,2% del total regional.

El incremento de la esperanza de vida se hace más evidente a escala de hogares, observándose a nivel país, por ejemplo, que la proporción de hogares con presencia de al menos una persona mayor se incrementa de 30,5% en el año 1990 a 41,9% el 2017⁴⁰.

Los hogares unipersonales compuestos sólo por un adulto mayor también evolucionan pasando de 11,8% en 1990 a 18,9% en el 2017 (460 mil hogares). En tanto, los hogares conformados sólo por integrantes adultos mayores alcanzan el 8,1% del total de hogares a nivel nacional. (Casen 2017)⁴¹

En la Región de Valparaíso un total 28 de 38 comunas tienen más del 12% a 15% de su población en el grupo etario de adulto mayor. (Casen 2017)⁴²

Estas cifras nos están señalando ya que los adultos mayores para lograr un envejecimiento exitoso demandarán nuevos bienes y servicios, relacionados con la satisfacción de sus necesidades básicas de *acceso íntegro a la salud, seguridad económica y participación social*, y que como Estado –en sus distintos niveles de administración- debemos hacernos cargo de propiciar más y mejores políticas públicas que aborden ello, pero también que concurren a asistir a quienes están en situación de vulnerabilidad y requieren de cuidados de largo plazo. En Chile solo el 5% de los adultos mayores accede a una casa de reposo, y el Estado a través de su programa más grande sólo llega a 1 de cada 10 personas mayores para brindarles esa cobertura⁴³.

Propuestas

1. Crear un Observatorio Regional de Adultos Mayores que nos permita concentrar información y analizar datos acerca de las necesidades y condiciones de vida de los adultos mayores, especialmente en lo que se refiere a la protección social – atención sanitaria, seguridad económica y servicios sociales-, a objeto de intencionar medidas que nos permitan contribuir a disminuir brechas que hoy existen.

2. Aumentar la cobertura de Programas de Cuidado de Largo Plazo en la Región, a través de una política pública regional que proyecte – en un plazo de cuatro años- más residencias para personas mayores (ELEAM), priorizando su implementación de acuerdo a criterios territoriales de envejecimiento de la población. Si bien a nivel país existe una política de cuidados, ésta no tiene recursos asociados, por lo que una política regional permitiría avanzar en esa línea.
3. Impulsar un convenio tripartito Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social y Municipios para implementar un Programa de Acompañamiento Técnico para la Regularización de casas de acogida de adultos mayores que están funcionando de forma irregular o clandestina.
4. Aumentar la oferta pública regional de salud en el ámbito de la Geriátrica, promoviendo –ante los servicios de salud respectivos- la reconversión de los Hospitales de Quillota y Quilpué en recintos comunitarios geriátricos. Anexas una unidad geriátrica al Hospital Pereira de Valparaíso.
5. Impulsar un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social para la compra de ayuda técnica destinada a los adultos mayores vulnerables que además no son parte del Auge.
6. Impulsar incentivos hacia aquellas empresas que –bajo la modalidad de teletrabajo- contraten a personas cuidadoras de adultos mayores –catastradas vía SENAMA- para desempeñar labores remotas compatibles con su labor de cuidadoras.
7. Incentivar un trabajo articulado con Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Casas de Estudios Superiores de la Región de Valparaíso para la formación de Tecnólogos Médicos en Geriátrica, para ampliar el rango de cobertura de especialistas, hoy en importante déficit.
8. Generar un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Municipalidades de la Región, para la creación de la especialidad Técnico de Nivel Medio en Atención de Enfermería mención Geriátrica, en la red de liceos técnicos profesional.
9. Impulsar un convenio con Sence y Municipalidades para la formación de Cuidadores de Adultos Mayores, con enfoque en personas que actualmente desarrollan dicha labor de manera informal, a objeto sean acreditadas formalmente.
10. Promover la formación de cuidadores/as de adultos mayores formales (ya capacitadas) en la especialidad de atención de personas mayores con demencia.

11. Impulsar un plan piloto para la creación de un gran voluntariado intergeneracional que se vincule a través de redes sociales, como una gran comunidad virtual.
12. Potenciar el Plan Ciudades Amigables que el Ministerio de Desarrollo Social suscribió con 31 comunas de la Región, a objeto de levantar un catastro de necesidades de los territorios—en el que participen voces expertas, académicas, políticas administrativas y los propios adultos mayores— con el propósito de implementar acciones para mejorar el entorno y lograr el objetivo de ser ciudades amigables.
13. Gestionar con Ministerio de Obras Públicas y el SENAMA el ampliar la red de centros diurnos para adultos mayores en aquellas comunas donde exista una mayor proporción de adultos mayores, con el fin de promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores para contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad.

b. Personas con discapacidad y sociedad

El último Estudio Nacional de Discapacidad (ENDISC II – 2015) indica que en Chile el 16,7% de la población -entre 2 y más años- se encuentra en situación de discapacidad, lo que equivale a 2.836.818 personas⁴⁴. De ese total, el 12,9% son hombres y el 20,3% mujeres.

Al abrir las cifras por rango etario en relación a la población total del país, del total de niños y niñas entre 2 y 17 años, el 5,8% de ellos (229.904) presentan una situación de discapacidad. Entre 18 y 29 años representan el 7,1% de la población. De 30 a 44 años el 11,3%. De 45 a 59 años el 21,9% de la población; y de 60 y más años llegan al 38,3% de la población total en dicho rango etario.

Para una mejor comprensión del concepto de personas con discapacidad, utilizaremos la definición asociada al actual modelo imperante, el biopsicosocial, que considera la dimensión ambiental/social de la discapacidad, basando su definición en los criterios de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que distingue tres niveles: 1) deficiencias en las funciones y estructuras, 2) limitaciones en la actividad, y, 3) restricciones en la participación.

En otras palabras, el modelo biopsicosocial ha sido complementado con el actual enfoque centrado en los derechos humanos de las personas con discapacidad, el que se basa en la dignidad intrínseca del ser humano y después, en las características médicas de la persona, situando al individuo en el centro de todas las decisiones que le afectan y, lo que es aún más importante, sitúa el ‘problema’ principal fuera de la persona, y lo instala en la sociedad.

En la Región de Valparaíso, la prevalencia de la discapacidad en la población (2 años y 60+) equivale al 14,8%, en tanto, al focalizar los datos en grupo etario adulto, el índice aumenta a 17,9% del total de la población regional, de los cuales el 7% es de un grado severo y un 10,8% leve a moderado. (ENDISC II – 2015)

Propuestas

1. Promover la pesquisa y atención temprana de personas con Trastornos del Espectro Autista –TEA- en la red de Atención Primaria de Salud.
2. Gestionar ante FONASA que las atenciones que entregan lo/as educadores diferenciales y psicopedagogo/as a niños y niñas con TEA sean reconocidas como prestaciones de salud.
3. Aumentar el nivel de fiscalización para el cumplimiento de la normativa (Artículo 4.1.7 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción) de accesibilidad universal en edificaciones públicas, con atención a público, con destino a equipamiento y ocupación mayor a 100 personas, así como edificaciones de uso colectivo.
4. Generar un convenio con Senadis Valparaíso para desarrollar un programa de fiscalización de cumplimiento de la ley N° 21.015 de inclusión laboral, para que empresas con 100 o más trabajadores, efectivamente cumplan con la obligación de reservar un 1% de su dotación a personas con discapacidad.
5. Promover dentro de las medidas de reimpulso laboral que se intencione la contratación de personas con discapacidad, pues ellos representan el mayor segmento en situación de vulnerabilidad.
6. Generar una plataforma de apoyos multisectorial articulado entre la respuesta de salud y la respuesta educativa para consolidar un abordaje biopsicosocial de la discapacidad, a través de una oficina regional de articulación entre salud y educación, porque hoy trabajan separados.
7. Fortalecer iniciativas públicas, semi públicas y privadas que promuevan e incentiven la educación inclusiva efectiva desde las etapas más tempranas de escolarización y proyectar la conversión de escuelas especiales a centros de formación y ocupación sociolaboral.

c. Pueblos Originarios

La discusión acerca de las políticas públicas relacionadas con los diez pueblos indígenas reconocidos por la ley N° 19.253, ha cobrado, en las últimas décadas, una especial relevancia. Antes de la dictación de la llamada “Ley Indígena”, las necesidades de los distintos pueblos originarios estaban invisibilizadas para la opinión pública y no formaban parte de la discusión política.

Hoy, la atención del Estado hacia los asuntos indígenas se ha incrementado y ha cobrado mayor relevancia desde el momento de la ratificación del Convenio 169 de la OIT, que consagra una serie de derechos y garantías en favor de los pueblos originarios.

Los países adheridos al convenio han debido implementar diferentes medidas para incluir y resguardar los intereses de las diferentes etnias. Un ejemplo es la “Consulta Indígena”, procedimiento previo que debe realizar el Estado cada vez que alguna medida legislativa o administrativa con afectación directa a los pueblos indígenas intente ponerse en ejecución.

Desde un punto de vista político, nos encontramos en un proceso de transformación. Chile camina hacia el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios y al carácter plurinacional de la Nación. Un hecho que da cuenta de estos avances es la aprobación de la ley que permite 17 escaños reservados para que representantes de los pueblos indígenas sean de parte de la Convención Constitucional.

El último CENSO de 2017 arrojó que en la Región de Valparaíso más de 120 mil personas se consideran pertenecientes a un pueblo indígena u originario. La cifra equivale al 5,48% del total nacional, ocupando el quinto lugar a nivel país. Además, la Región tiene la característica geográfica de ser bicontinental, y en relación con las zonas insulares, el caso de Rapa Nui se caracteriza por ser un “área de desarrollo indígena”⁴⁵ y además Patrimonio de la Humanidad desde el año 1995.

Por otra parte, el Seremi de Desarrollo Social Sr. Ricardo Figueroa, expuso el 8 de agosto de 2018 ante la Comisión de Pueblos Originarios del Consejo Regional de Valparaíso que las distintas etnias presentes en la Región corresponden a las comunidades Aymara, Rapa Nui, Quechua, Mapuche, Atacameña, Coya, Kawaskar, Yagan, y Diaguita. Actualmente, se está revisado si hay presencia de personas pertenecientes al pueblo Chango.

Por lo anterior, es fundamental que al interior del Gobierno Regional de Valparaíso exista un espacio formal donde se debatan políticas públicas para los pueblos indígenas u originarios, acogiendo y canalizando, con las instituciones públicas respectivas, las necesidades que planteen.

Debemos ser conscientes de que todas las etnias indígenas son distintas entre sí, y que presentan dificultades que en muchos casos son invisibles para la sociedad. Por eso es tan necesario conformar instancias al interior de los organismos públicos para acoger y resolver estas demandas.

Es fundamental la existencia de un nuevo espacio regional que permita sintonizar los servicios del Gobierno con las necesidades, iniciativas y dificultades que emanan de las comunidades y organizaciones indígenas de la Región. Ese es el camino para fortalecer la permanencia y desarrollo del patrimonio inmaterial y material de las diferentes etnias, promoviendo su respeto, protección y desarrollo.

Propuestas

1. Implementar al interior del Gobierno Regional de Valparaíso una unidad vinculada a los Pueblos Indígenas y Originarios, que permita levantar las distintas necesidades que emanen de las comunidades ancestrales de todo el territorio, realizando un trabajo en conjunto con las instituciones públicas (Conadi, Consejo Regional, etc) y las diferentes comunidades indígenas asentadas en la Región de Valparaíso.
2. Crear canales de diálogo permanentes entre la Comisión de Pueblos Originarios y las comunidades indígenas.
3. Trabajar junto a las instituciones públicas que abordan temáticas indígenas.
4. Promover ante el Consejo Regional una línea de financiamiento para las comunidades indígenas de la Región a través del 6% del FNDR para proyectos que beneficien el desarrollo del patrimonio material e inmaterial de los distintos pueblos originarios.
5. Crear instancias para orientar, capacitar y fomentar la postulación a los diversos fondos estatales desconocidos por las comunidades.
6. Mantener actualizado un catastro de las agrupaciones, organizaciones, y representantes de las comunidades indígenas de la Región en un trabajo en conjunto con la CONADI.
7. Colaborar en la promoción y seguimiento de una correcta ejecución de las consultas indígenas, convenio 169 OIT, realizadas en la Región.
8. Ejecutar actividades de vínculo con el medio, acercando la realidad y cultura indígena con la Región.
9. Impulsar la construcción del primer Cementerio Indígena Multicultural.
10. Fortalecer la actual oficina de enlace de CONADI Región de Valparaíso, que permita contar con un equipo de profesionales del ámbito jurídico y administrativo para entregar mayores servicios a la comunidad de todas las líneas de fomento y desarrollo que entrega CONADI.

VII. PATRIMONIO, CULTURA Y DEPORTES

a. Patrimonio

La Región de Valparaíso se caracteriza por los aspectos de ruralidad y urbanidad, conformando su patrimonio cultural en base a las singularidades, historia y contexto de cada zona que la conforma. Cuenta con un rico patrimonio material (mueble, inmueble, arqueológico), inmaterial como natural, los cuales conviven y se relacionan a diferentes escalas.

Desde una mirada macro del territorio, nos encontramos con el Valle de Petorca y la Ligua. Valle del Alto Aconcagua. Valle Central del Aconcagua. Litoral Norte. Gran Valparaíso, Área Metropolitana. Valle de Casablanca. Litoral Sur; y Territorios Insulares de Rapa Nui y el Archipiélago de Juan Fernández.

En general, el patrimonio cultural de la Región se destaca por la variedad de tipologías arquitectónicas como los objetos ligados a los inmuebles, según la zona, pudiendo encontrarse arquitectura colonial, republicana y moderna; además de restos arqueólogos ligados a los pueblos originarios y parques nacionales.

Propuestas

Sobre este escenario patrimonial de la Región, nuestra propuesta aborda 4 ámbitos que son cruciales de desarrollar en el territorio.

1. Implementar una política regional de conservación tanto preventiva como restaurativa de conservación del patrimonio cultural, que responda a la valoración territorial que se efectúa de él.
2. Validar la identidad del patrimonio cultural en la Región generando herramientas e instrumentos que permitan identificarlo así como su estado de conservación.
3. Propiciar en los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) la adecuación normativa para establecer las zonas de conservación histórica, inmueble y monumentos nacionales, de acuerdo a los requerimientos de las diferentes zonas y ciudades.
4. Crear la Unidad de Patrimonio en la División de Planificación y Desarrollo como instancia técnica de coordinación, promoción, elaboración y gestión de los distintos ámbitos del patrimonio en la Región.
5. Generar una Mesa de Patrimonio Regional con diversos actores institucionales de las distintas líneas del patrimonio -cultural, arqueológico, natural, e inmaterial- a objeto de propiciar coordinaciones y protocolos de trabajo para las diversas acciones que cada organismo ejecuta.
6. Consolidar la vocación patrimonial de la Región desarrollando un trabajo conjunto con las instituciones de educación superior de la Región, para fortalecer el trabajo, estudio y producción académica en el ámbito Patrimonial, tanto a nivel regional como nacional e internacional, impulsando iniciativas permanentes en torno al patrimonio.
7. Crear una línea de financiamiento público privada para fomentar el desarrollo de estudios y proyectos patrimoniales.

8. Generar alianzas con los municipios para la formación patrimonial de sus habitantes de zonas emblemáticas, para ser activos partícipes de su desarrollo patrimonial local y, además, parte de las iniciativas de rehabilitación de escala intermedia, colaborativos y vinculantes de la inversión pública.
9. Promover el desarrollo de iniciativas de revitalización de inmuebles patrimoniales con adecuación de usos contemporáneos.
10. Gestionar ante el Ministerio la descentralización de la aprobación de proyectos en áreas protegidas.

b. Cultura

El arte y la cultura requieren de un apoyo excepcional para su desarrollo y puesta en valor, tanto de la creación como de los creadores.

Propuestas

1. Establecer herramientas de estímulo y potenciadoras de la actividad cultural, tales como fondos concursables y becas para residencias nacionales e internacionales.
2. Crear una Corporación Cultural Regional.
3. Crear un programa especial de perfeccionamiento para jóvenes músicos regionales, para integrar orquestas nacionales.
4. Crear un programa que estimule la actividad cultural y educacional en museos no del estado en la Región.
5. Promover una programación cultural regional en los teatros municipales para fomentar las expresiones artísticas descentralizadas en el territorio.

c. Deportes

Para nuestros niños, niñas y jóvenes la práctica de un deporte y de actividad física es esencial para el desarrollo, además de contribuir a llevar estilos de vida saludables para sus distintas etapas de vida. Lo mismo para los adultos, quienes también necesitan el ejercicio para mantener una vida más sana física y mentalmente. No obstante, las malas cifras de sedentarismo nos tienen con una alta prevalencia de la obesidad.

Los últimos datos publicados por la OCDE sobre salud pública en Chile (2019) señalan que hay desigualdades en la distribución de la obesidad transversalmente en grupos de la población. Un gran número de determinantes influyen en el estilo de vida, incluyendo vivienda, educación, género, el medioambiente, ingreso, edad, y estos factores están causando diferencias en los índices de obesidad. Por ejemplo, las mujeres son más propensas a ser obesas que los hombres. Es importante entender como estas determinantes interactúan entre ellas en diferentes grupos de la población, para asegurar las intervenciones y el apuntar a las personas adecuadas.

El 30% de preescolares obesos y 50% de escolares obesos serán adultos obesos. Un niño con obesidad severa tiene mayores probabilidades de presentar obesidad

mórbida en su adultez. Cuando ambos padres tienen sobrepeso, existe un 80% de probabilidades de que sus hijos sean obesos.²⁹

Los datos de la primera Encuesta Nacional de Actividad Física en menores de cinco a 17 años (Ministerio del Deporte, 2019) señalan que el mayor factor de relevancia de la actividad física es la motivación y el ejemplo de algún familiar que sea referente en esta materia. El problema es que en población adulta cerca del 80% no realiza actividad física, y los padres entregan toda esta responsabilidad a los establecimientos educacionales, los que no pueden cumplir esas expectativas.⁴⁶

Propuestas

1. Crear un Observatorio del Deporte y la Actividad Física para analizar y recoger los diferentes datos que permitan realizar un control y una evaluación continuada del sistema deportivo de la Región (evolución de la práctica deportiva; espacios y equipamientos deportivos de la Región; el impacto económico y laboral del deporte; red asociativa deportiva regional; deporte y salud, y competencias deportivas).
2. Impulsar junto al Ministerio de Educación, Ministerio de Deportes y municipalidades la implementación de un programa deportivo y recreativo escolar que amplíe la oferta deportiva (variedad de disciplinas) que se entregan en los planteles educacionales públicos.
3. Promover junto al Ministerio de Educación y Ministerio de Deportes la creación de un programa de escuelas abiertas fines de semana para facilitar el acceso de niños, niñas y jóvenes a la actividad física y el deporte, incorporando en esta oferta a los padres, madres y cuidadores.
4. Incorporar dentro de los instrumentos de ordenamiento territorial normativas que permitan ampliar los espacios de prácticas deportivas especialmente en sectores más vulnerables de los territorios.
5. Levantar un catastro de la conservación de los recintos deportivos de la región.

VIII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

En el marco de la suscripción de instrumentos internacionales, Chile ha adoptado diversas medidas destinadas a promover la participación ciudadana en la implementación de políticas públicas, generando canales y mecanismos a los cuales acceder en sus distintas fases, tanto de formulación como de planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y control final.

La normativa más emblemática es la publicación -el año 2011- de la Ley N° 25.500 sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la Gestión Pública⁴⁷, que reconoce el derecho de todas las personas a asociarse libremente para la consecución de fines lícitos y el deber del Estado de promover y apoyar las iniciativas de la sociedad civil.

No obstante, muchas voces expertas también como el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil (Informe Final sobre el estado de la participación ciudadana en Chile, 2017) han opinado que estos espacios de participación se quedan en el establecimiento de espacios de participación meramente formales, con mandatos débiles y determinados por la repartición pública de la que dependen, con poca autonomía, escasos recursos y un nivel de participación informativo o consultiva en el mejor de los casos.⁴⁸

El informe sobre La participación ciudadana en Chile y el proceso constitucional participativo - Perspectiva de la OCDE sobre los últimos avances en Chile⁴⁹ señala que siendo uno de los países más estables y prósperos de América Latina, Chile destaca por un bajo nivel de participación ciudadana y por la baja confianza de sus ciudadanos en las instituciones públicas.

El Consejo para la Transparencia (CPLT)⁵⁰, creado en el 2008 en el marco de velar por el buen cumplimiento de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, es un organismo autónomo que busca garantizar el derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la protección de datos personales.

El informe de participación⁵¹ en la Región de Valparaíso del CPLT año 2018, que evaluó la política pública de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información, observó un bajo nivel de uso del derecho de acceso a información, sólo un 34% de los encuestados dice haber solicitado información a alguna institución pública en los últimos 12 meses, y de dicho porcentaje el uso del derecho de acceso a información es mayor en los hombres (38% v/s 31% mujeres), en empleados privados (43%), en estudiantes de educación media (38%) y en los tramos etarios de 40 a 49 años (38%).

Estos datos precedentes nos mueven a asegurar que la instalación de la nueva gobernanza regional, que se dará con los Gobernadores Regionales, es un momento oportuno para desarrollar políticas regionales de transparencia y participación, fortaleciendo un andamiaje institucional que esté a la altura de lo que se necesita, fomentando la cultura de la transparencia y de la participación que redunde de forma positiva en una próspera convivencia ciudadanía-autoridad, tanto en el conocimiento

del derecho de acceso a la información y/o de su órgano garante, como el ejercicio del mismo, lo que redundará en una mejor percepción de los organismos públicos.

La transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la participación ciudadana serán los pilares que darán sustento a la gestión pública desde el cargo de Gobernador Regional y sus ámbitos de competencia, profundizándose en este desafío la democracia, el combate a la corrupción y la reconstrucción de la confianza ciudadana, tan necesaria en estos tiempos.

Propuestas

1. Crear un Observatorio de Participación y Transparencia Regional que articule de forma concentrada la información de la marcha de los distintos organismos públicos que operan en la Región, a objeto de contar con un (unos) instrumento de medición (niveles de solicitud de acceso a información, niveles de respuestas institucionales efectivas, entre otros) que permita contribuir a la optimización de la gestión regional. Hoy los datos están desagregados por servicio, lo que limita una mirada de conjunto.
2. Generar una alianza con el Consejo para la Transparencia (CPLT) que contribuya a generar una representación del Consejo en la Región, y reforzar a nivel de servicio público además –vía difusión, charlas, capacitaciones- el beneficio del Derecho de Acceso a la Información, y la importancia de la publicación de información orientada a satisfacer necesidades ciudadanas.
3. Implementar una política regional de participación ciudadana que incorpore espacios de formación de competencias en los equipos de trabajo y en la mecánica institucional de impacto social en las políticas de gestión del Gobierno Regional. Asimismo, el desarrollo de iniciativas propias de acceso a información que vayan más allá de las contempladas como cuentas públicas, transparencia y acceso a la información.
4. Impulsar junto al Ministerio de Educación con la asesoría del CPLT el desarrollo de un Programa Escolar (Educación Básica y Media) que promueva la participación y el acceso a la información como un derecho ciudadano.
5. Impulsar junto al Ministerio Secretaría General de Gobierno y las municipalidades una serie de iniciativas que busquen aumentar el conocimiento en la ciudadanía de los mecanismos de transparencia y participación. Asimismo, promover que estos mecanismos son herramientas útiles y de fácil acceso.
6. Implementar el Accountability Político como un sello de responsabilidad y respeto hacia los ciudadanos. Las rendiciones de cuentas políticas son saludables, necesarias y propias de una gobernanza moderna. En estos tiempos es impensado el ejercicio de un cargo sin que haya una responsabilidad de la autoridad que está detrás.

4.- REFERENCIAS

- ¹ PROPUESTA DE POLÍTICA DE ESTADO Y AGENDA PARA LA DESCENTRALIZACIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL DE CHILE <https://prensa.presidencia.cl/lfi-content/otras/informes-comisiones/InformeDescentralizacion.pdf>
- ² <https://www.latercera.com/noticia/bachelet-promulga-ley-permite-la-eleccion-directa-intendentes/>
- ³ LEY N° 21073 REGULA LA ELECCIÓN DE GOBERNADORES REGIONALES Y REALIZA ADECUACIONES A DIVERSOS CUERPOS LEGALES <http://bcn.cl/2fod0> y N° 21074 FORTALECIMIENTO DE LA REGIONALIZACIÓN DEL PAÍS <http://bcn.cl/2f7d4>
- ⁴ <https://www.puranoticiachile.cl/noticias/regiones/el-dispar-camino-de-manuel-millones-a-la-gobernacion-regional/2020-11-24/172643.html>
- ⁵ El Mercurio de Valparaíso. 28.12.2020 ‘Manuel Millones es la carta de Chile Vamos para gobernador regional’
- ⁶ <https://www.puranoticia.cl/noticias/nacional/senador-pugh-emplaza-a-la-udi-y-rn-a-definir-pronto-la-nominacion-de/2020-11-25/154248.html>
- ⁷ Descentralización: ¿hacia dónde vamos? IGNACIO IRARRÁZAVAL Centro de Políticas Públicas JORGE RODRÍGUEZ. TEMAS DE LA AGENDA PÚBLICA Año 13 / No 108 / noviembre 2018 ISSN 0718-9745 <https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2018/12/Temas-N%C2%BA108.pdf>
- ⁸ LAS LEYES DE DESCENTRALIZACIÓN EN CHILE: EJE DEL CAMBIO DE LA INTERGUBERNAMENTALIDAD PASANDO DE LA JERARQUÍA A LA NEGOCIACIÓN https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-17902020000100005
- ⁹ ídem
- ¹⁰ ídem
- ¹¹ Centro de Políticas Públicas UC TEMAS DE LA AGENDA PÚBLICA Año 13 / No 108 / noviembre 2018 ISSN 0718-9745 Descentralización: ¿hacia dónde vamos? IGNACIO IRARRÁZAVAL JORGE RODRÍGUEZ pag 8
- ¹² ídem pag 12
- ¹³ LAS LEYES DE DESCENTRALIZACIÓN EN CHILE: EJE DEL CAMBIO DE LA INTERGUBERNAMENTALIDAD PASANDO DE LA JERARQUÍA A LA NEGOCIACIÓN https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-17902020000100005
- ¹⁴ ídem
- ¹⁵ Centro de Políticas Públicas UC TEMAS DE LA AGENDA PÚBLICA Año 13 / No 108 / noviembre 2018 ISSN 0718-9745 Descentralización: ¿hacia dónde vamos? IGNACIO IRARRÁZAVAL Centro de Políticas Públicas JORGE RODRÍGUEZ pag 11
- ¹⁶ BOLETIN ESTADÍSTICO: EMPLEO TRIMESTRAL(1) Región de Valparaíso Edición N° 55 / 31 de diciembre de 2020 . [https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-v/estadisticas-r5/boletines-informativos/encuesta-nacional-de-empleo-\(ene\)/bolet%C3%ADn-regional-empleo-son2020.pdf?sfvrsn=8c8838d5_4](https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-v/estadisticas-r5/boletines-informativos/encuesta-nacional-de-empleo-(ene)/bolet%C3%ADn-regional-empleo-son2020.pdf?sfvrsn=8c8838d5_4)
- ¹⁷ ENCUESTA FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA. OCTUBRE 2020 <https://pazciudadana.cl/proyectos/documentos/indice-paz-ciudadana-2020/>
- ¹⁸ <https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/conoce-fonasa>
- ¹⁹ DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO CENSO 2017 Región de Valparaíso <http://observatoriocod.colabora.minvu.cl/Documentos%20compartidos/DD%205.%20Valpara%C3%ADso.pdf>
- ²⁰ Catastro Nacional de _campamentos. –Minvu.-. 2019 pag 4 <https://www.minvu.cl/wp-content/uploads/2019/12/Presentaci%C3%B3n-de-Resultados.pdf>
- ²¹ <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2020/09/28/region-de-valparaiso-nuevamente-encabeza-zonas-con-mas-campamentos-minvu-prepara-nuevo-catastro.shtml>
- ²² Catastro Nacional de Campamentos Análisis Sociodemográfico Centro de Estudios de Ciudad y Territorio Diciembre de 2019 – Ministerio de Vivienda y Urbanismo Pag 12 <https://www.minvu.cl/wp-content/uploads/2019/12/Caracterizaci%C3%B3n-Sociodemogr%C3%A1fica.pdf>
- ²³ Catastro Nacional de _campamentos. –Minvu.-. 2019- pag 9 <https://www.minvu.cl/wp-content/uploads/2019/12/Presentaci%C3%B3n-de-Resultados.pdf>
- ²⁴ Jaime Saavedra. Director Global de Educación, Banco Mundial. Una crisis educativa silenciosa y desigual. Y las semillas para su solución - JAIME SAAVEDRA |05 DE ENERO DE 2021 https://blogs.worldbank.org/es/education/una-crisis-educativa-silenciosa-y-desigual-y-las-semillas-para-su-solucion?cid=ECR_E_NewsletterWeekly_ES_EXT&deliveryName=DM90207
- ²⁵ IDEM
- ²⁶ TANTAKU- UNIVERSIDAD DE CHILE. EMISIÓN 04.11.2020 OSCAR LANDERRETCHÉ. Episodio: Matriz productiva: Nuevas estrategias para evitar la «sopa de rana» <https://tantaku.cl/pensando-en-chile-ideas-para-el-desarrollo-3/>
- ²⁷ GOBIERNO REGIONAL VALPARAÍSO. Estrategia Regional de Innovación de la Región de Valparaíso. [en línea] < http://www.gorevalparaiso.cl/ERI_Region_de_Valparaiso.pdf>
- ²⁸ BANCO CENTRAL DE CHILE. Base de datos estadísticos, PIB regional. [en línea] <https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_CCNN76/CCNN2013_PIB_REGIONAL/CCNN2013_PIB_REGIONAL>
- ²⁹ UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ. Boletín Laboral Centro de Economía y Política Regional Septiembre – Noviembre Región de Valparaíso. [en línea]< <https://cepr.uai.cl/boletin/son-2020-r5/>>
- ³⁰ GOBIERNO DE ESPAÑA. Plan España Digital 2025. [en línea] <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2020/230720-Espa%C3%B1aDigital_2025.pdf>
- ³¹ Análisis de gobernanza de infraestructura: Chile Brechas y estándares de gobernanza de la infraestructura pública en Chile- OCDE MEJORES POLÍTICAS PARA UNA VIDA MEJOR – abril 2017 Pag 12 <https://www.oecd.org/gov/budgeting/brechas-y-estandares-de-gobernanza-de-la-infraestructura-publica-en-chile.pdf>

- 33 TRANSPORTE AEREO –AEROPUERTOS Y AERÓDROMOS <http://www.vregion.cl/datos/transporte/aereo/>
- 34 Análisis de gobernanza de infraestructura: Chile Brechas y estándares de gobernanza de la infraestructura pública en Chile- OCDE MEJORES POLÍTICAS PARA UNA VIDA MEJOR – abril 2017 Pag 8
<https://www.oecd.org/gov/budgeting/brechasy-estandares-de-gobernanza-de-la-infraestructura-publica-en-chile.pdf>
- 35 Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. (2018). Programa de Gobierno. 30.11.2020, de Ministerio de la Mujer y Equidad de Género Sitio web: https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=4195
- 36 World Economics Forum. (2019). Mind the 100 Year Gap. 01.10.2020, de World Economics Forum Sitio web: <https://es.weforum.org/reports/gender-gap-2020-report-100-years-pay-equality>
- 37 MUJERES Y MERCADO LABORAL: HAY QUE REVERTIR ESTE RETROCESO
<https://www.muieresinfluyentes.cl/post/columna-de-alejandra-mustakis-1>
- 38 Encuesta Nacional de Empleo - Principales resultados trimestre móvil septiembre-octubre- noviembre de 2020. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS 31 de diciembre 2020
<https://www.ine.cl/docs/default-source/prensa-y-comunicacion/presentacion-cifras-ene-trimestre-m-vil-septiembre-noviembre-de-2020-a-periodistas.pdf>
- 39 BOLETÍN ESTADÍSTICO: EMPLEO TRIMESTRAL -Edición n° 51 / 28 de Agosto 2020 pag 4
[https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-v/estadisticas-r5/boletines-informativos/encuesta-nacional-de-empleo-\(ene\)/2020/bolet-c3%ADn-regional-empleo-mij2020.pdf?sfvrsn=15989138_5](https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-v/estadisticas-r5/boletines-informativos/encuesta-nacional-de-empleo-(ene)/2020/bolet-c3%ADn-regional-empleo-mij2020.pdf?sfvrsn=15989138_5)
- 40 Informe División Observatorio Social 31.07.2020 Documento de resultados: Personas mayores, envejecimiento y cuidados Pag 3
http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Documento_de_resultados_Personas_mayores_envejecimiento_y_cuidados_31.07.2020.pdf
- 41 RESULTADOS DEFINITIVOS CENSO 2017
https://www.censo2017.cl/wp-content/uploads/2017/12/Presentacion_Resultados_Definitivos_Censo2017.pdf
- 42 ídem
- 43 Personas mayores en Chile: el nuevo desafío social, económico y sanitario del Siglo XXI
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872020000600799#B17
- 44 II ESTUDIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD EN CHILE - ENDISC II – 2015 - Servicio Nacional de la Discapacidad - Departamento de Estudios / Santiago de Chile, 2016 pag 33
https://www.senadis.gob.cl/sala_prensa/d/noticias/6503/poblacion-con-discapacidad-cuenta-con-cifras-actualizadas
- 45 ídem PAGINA 12
- 46 PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN MENORES DE CINCO A 17 AÑOS
<https://dos.gob.cl/ministerio-del-deporte-realizo-la-primera-encuesta-de-actividad-fisica-en-ninos-ninas-y-jovenes/>
- 47 LEY 20500 SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA <http://bcn.cl/2f7nb>
- 48 Consejo Nacional de Participación (2017). Informe Final. Estado de la participación ciudadana en Chile y propuestas de reforma a la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública (Enero de 2017) PAG 28
<http://elci.sitiosur.cl/informe-final-estado-de-la-participacion-ciudadana-en-chile-y-propuestas-de-reforma-a-la-ley-20-500-sobre-asociaciones-y-participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica/>
- 49 Estudio de Gobernanza Pública de la OCDE. INFORME LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO CONSTITUYENTE 2017, pag 1
<https://www.oecd.org/gov/Chile-PG-Scan-SPA.pdf>
- 50 CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA – QUIÉNES SOMOS
<https://www.consejotransparencia.cl/quienes-somos/>
- 51 INFORME PROCESO PARTICIPATIVO REGIÓN DE VALPARAÍSO – julio 2018.
https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/2018/07/Informe_regional_valparaiso.pdf

ANEXOS
PESCA

ANEXO

ANEXO 1:

Distribución de las Caletas en la Región:

Acorde al Boletín sectorial N°1 de SERNAPESCA 2020, y se cita textual:

..... “según el Registro Pesquero Artesanal de la Región de Valparaíso, se encuentran inscritos y activos 5.167 pescadores artesanales, distribuidos en 4 provincias, 17 comunas y 36 caletas. El 93,4% son hombres y el 6,6% mujeres, los/as que se encuentran inscritos en las categorías armadores/as (844, 16,3%), buzos/as (283, 5.5%), recolectores/as-algueros/as-buzos/as apnea (2.592, 50,2%) y pescadores/as (4.230, 81,9%). En comparación con el primer trimestre 2019 el registro aumentó un 36% para el mismo período 2020.

Al hacer un análisis por provincia, Valparaíso es la que posee mayor número de pescadores/as artesanales, seguida de San Antonio, Petorca e Rapa Nui. Las caletas más importantes por provincia en términos de número de pescadores/as son:

Sudamericana (Valparaíso), Puertecito (San Antonio), Pichicuy (Petorca) y Hanga Piko (Rapa Nui). Respecto de las categorías de las embarcaciones artesanales los botes con motor son el medio más común en las faenas de pesca, le siguen las lanchas a motor, siendo los botes a remo o a vela los menos usados en la pesca.

El Registro pesquero regional, da cuenta de 69 Organizaciones de Pescadores/as artesanales en la Región de Valparaíso distribuidas territorialmente de la siguiente manera: Provincia de Valparaíso, 28 organizaciones con 1.698 socios; Provincia de San Antonio 29 organizaciones con 54 socios; Provincia de Petorca, 9 organizaciones con 310 socios y finalmente la Provincia de Rapa Nui con 3 organizaciones y 58 socios”.

En la siguiente Tabla se puede observar la distribución:

Tabla N°1. Distribución de pescadores/As, según Registro Pesquero Artesanal (RPA)

PROVINCIA	N° COMUNAS	N° CALETAS	PESCADORES ARTESANALES						EMBARCACIONES ARTESANALES				
			CATEGORIA				GENERO		TOTAL	CATEGORIA			TOTAL
			PESCADOR	ARMADOR	BUZO	RECOLECTOR	F	M		BOTE MOTOR	BOTE A REMO O VELA	LANCHA MOTOR	
VALPARAISO	7	17	2.176	419	134	1.251	123	2.387	2.510	448	19	22	489
SAN ANTONIO	6	8	1.585	266	84	898	124	1.844	1.968	274	16	54	344
PETORCA	3	6	308	76	65	384	49	440	489	80	2	0	82
ISLA DE PASCUA	1	5	161	83	0	59	43	157	200	57	25	2	84
TOTAL	17	36	4.230	844	283	2.592	339	4.828	5.167	859	62	78	999
		%	81,9%	16,3%	5,5%	50,2%	6,6%	93,4%	100,0%	86,0%	6,2%	7,8%	100,0%

Fuente SERNAPESCA

Sector Continental que también subdividida en tres zonas:

- **Zona Norte:** constituidas por las caletas entre Los Molles hasta la Bahía de Quintero, donde se concentra la actividad de extracción en Áreas de Manejo, Recolectión de Orilla, acción realizada principalmente sobre Algas Pardas y la Pesca extractiva propiamente tal en caletas como Papudo, El Manzano y Embarcadero. En este sector se cuenta con caletas de características rurales, con baja conectividad como son Caleta Pichicuy y Caleta Ligua.
- **Zona Centro,** constituidas por las caletas entre Concón y Quintay, donde la extracción se basa principalmente en la pesca de Jibia y Merluza común, son caletas principalmente urbanas, con buena conectividad territorial y comunicacional.

- **Zona Sur**, (sector de San Antonio), que concentra las caletas entre Algarrobo y Playa Mostazal, donde se presenta importante actividad extractiva artesanal de pesca, destacando el desembarque de Jibia, de Merluza común, de especies Pelágicas (Sardina, Anchoveta por parte de cerqueros), también de Jibia.

Sector Insular, representado por las caletas ubicadas en el Archipiélago de Juan Fernández y en Rapa Nui (Rapa nui).

- **Juan Fernández:** En esta Localidad existen 2 caletas Bahía Cumberland y Alejandro Selkirk, cuya principal actividad extractiva es la Langosta de Juan Fernández, que presenta una temporada extractiva entre octubre y mayo del año siguiente. En la temporada de veda de la Langosta, en el último en el último tiempo, la que marca la temporada de operación. Flota ordenada del punto de vista operativo.
- **Rapa Nui:** Por su calidad de pueblo originario, el sector pesquero en la Isla se encuentra aún en etapa de Regularización del Registro Pesquero, sin el establecimiento de muchas medidas de administración y sin mayor cumplimiento de las normativas establecidas para la el sector pesquero (visión del pueblo Rapa nui de normas impuestas desde el continente).

ANEXO 2:

DESEMBARQUES. RELEVANCIA DE LA JIBIA (EXTRAÍDO DE BOLETINES SECTORIALES DE SERNAPECA)

Respecto a la dinámica extractiva del recurso Jibia, en la gráfica podemos observar que el año 2020 presentó una extracción mayor al 2019, situación presentada entre los meses de mayo a julio, sin embargo, desde agosto a la fecha se ha presentado una ausencia de extracciones de este recurso, muy parecido a la curva presentada para el año 2018. Se debe tener presente que, para la Región, la Jibia es un recurso de gran importancia que sustenta el trabajo no solo de la pesca artesanal, sino que de comercializadoras y de las pantas pesqueras que exportan sus productos principalmente al mercado asiático.



Figura 1. Desembarques de jibia, versus desembarque total artesanal en toneladas. 2019 y 2020.

Fuente: http://www.sernapesca.cl/sites/default/files/4to_boletin_region_valpo_web.pdf

RELEVANCIA MERLUZA COMÚN (EXTRAÍDO DE BOLETINES SECTORIALES DE SERNAPECA)

El recurso pesquero Merluza Común, conocido como “pescada”, es una especie de gran importancia para el quehacer diario de la Pesca artesanal en nuestra zona, dada su relevancia

regional y en la macrozona comprendida entre Coquimbo hasta la zona norte del Biobío, ha sido determinada como estratégica para nuestra fiscalización. Las extracciones de la pesquería Merluza Común se desarrolla en base al cumplimiento de una cuota de captura, determinada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura a través del Régimen Artesanal de Extracción (RAE). Esta cuota, para la Región de Valparaíso, este 2020 asignó 4.764,198 toneladas que se distribuyen entre las diferentes organizaciones de pescadores artesanales de los sectores Norte (677,361 ton), centro (2.246,524 ton) y sur (1.840,244 ton) de la Región, además de 317,978 ton para embarcaciones no asociadas a las organizaciones de pescadores artesanales. Al 10 de diciembre se han desembarcado 2.579 ton consumiendo la cuota en un 69%, restando por ser capturadas 1.484 ton hasta fin del año.

Tabla N°2.Extracciones de merluza común, en relación a la cuota por área y sector en la Región

Región	Área	Asignatario de la Cuota	Cuota asignada (ton)	Cuota efectiva (ton)	Desembarque (ton)	Saldo (ton)	Consumo (%)
V Región Valparaíso	NORTE	Area Norte: Quintero.	677.361	677.361	598.618	78.743	88.4
	CENTRO	STI PESCADORES ARTESANALES DE CALETA PORTALES RSU 05.01.0037	1238.702	538.702	294.201	244.501	54.6
		STI ARTESANALES DE CON CON RSU 05.06.0048	150.261	150.261	39.844	110.417	26.5
		STI PESCADORES ARTESANALES DE CALETA HIGUERILLAS RSU 05.06.0048	182.436	182.436	857.817	94.619	48.1
		STI PESCADORES CALETA EL MEMBRILLO RSU 05.01.0061	357.147	357.147	225.563	131.584	63.2
		RESIDUAL CENTRO VALPARAÍSO	317.978	317.978	34.311	283.667	10.8
		SUR	Area Sur: San Antonio.	1840.244	1840.244	1299.109	541.135
	Total Región de Valparaíso			4764.129	4064.129	2579.463	1484.666

Fuente: http://www.sernapesca.cl/sites/default/files/4to_boletin_region_valpo_web.pdf